



Universidad de Valladolid

TRABAJO FINAL DE GRADO

Grado de Educación Social

**DESARROLLO COMUNITARIO EN EL
MEDIO RURAL: UN PROYECTO EN LA
MANCOMUNIDAD DE VILLAS DEL BAJO
CARRION Y UCIEZA**

Autora: CRISTINA GIRALDO ROJO

Tutor: ENRIQUE DELGADO HUERTOS

Curso 2016-2017



Cristina Giraldo Rojo.

Desarrollo Comunitario En El Medio Rural: Un Proyecto En La Mancomunidad De Villas Del Bajo Carrión Y Ucieza

Resumen

Este proyecto de fin de grado ha sido elaborado con el fin de hallar teorías de desarrollo comunitario, así como también realizar un análisis de estas mismas. De igual forma que se han analizado las iniciativas por parte de los diferentes agentes y administraciones, para después elaborar y planificar unas actividades de desarrollo comunitario en la Mancomunidad de Villas del bajo Carrión y Ucieza, situado en la provincia de Palencia.

Palabras claves.

Desarrollo comunitario, desarrollo rural, políticas y programas de desarrollo rural, animación sociocultural.

INDICE:

1.	JUSTIFICACION DE LA OPORTUNIDAD DEL PROYECTO Y OBJETIVOS DEL TFG.	Pág. 3
2.	EL DESARROLLO COMUNITARIO EN EL MEDIO RURAL.	4
	2.1. El estado de la cuestión rural en España	7
	2.2. Iniciativa europea y española en el desarrollo rural	14
	2.2.1 La iniciativa europea	14
	2.2.2 La iniciativa española	16
	2.2.3 Las iniciativas Castellano-leonesas	19
	2.2.4 Los Grupos de Acción Local en la provincia de Palencia	20
3.	LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL EN LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL	22
	3.1. Los CEAS. Actuaciones en el medio rural	25
	3.2. Las competencias de las educadoras sociales en el desarrollo comunitario.	33
4.	BUENAS PRÁCTICAS DE DESARROLLO COMUNITARIO EN EL MEDIO RURAL EN CASTILLA Y LEON.	34
5.	UN PROYECTO EN LA MANCOMUNIDAD DE VILLAS DEL BAJO CARRIÓN Y UCIEZA	39
	5.1. Marco geográfico y socio-demográfico de la mancomunidad	39
	5.2. Objetivos del proyecto	48
	5.3. Público objetivo	48
	5.4. Contenidos del proyecto	48
	5.5. Memoria económica	54
	5.6. Evaluación del proyecto	56
6.	CONCLUSIONES.	58
7.	BIBLIOGRAFIA Y DOCUMENTOS CONSULTADOS.	59

1. JUSTIFICACION DE LA OPORTUNIDAD DEL PROYECTO Y OBJETIVOS DEL TFG.

El medio rural español a lo largo del siglo XX y principios del siglo XXI, ha sufrido profundos cambios económicos, sociales y demográficos, que han venido a alterar de manera rotunda las estructuras sobre las que se sostiene esta importante fracción del territorio. Existe una extraordinaria preocupación por el futuro del medio rural y de sus gentes que no se resigna a lo que parece evidente y busca, mediante los esfuerzos combinados de distintos agentes y las estrategias de recuperación de un territorio, volver a revitalizar y dinamizar lo que de ninguna manera puede considerarse acabado. El proceso ha resultado especialmente dramático en la Comarca de Tierra de Campos en la que este proyecto se detiene a fin de apuntar algunas acciones que palién, al menos, la situación que esta comarca está sufriendo.

Atenuar, contener y corregir esta situación es la prioridad principal de este proyecto. La educación social tiene entre sus misiones la mediación, la colaboración interdisciplinar y la elaboración de estrategias de desarrollo comunitario y animación sociocultural, hecho que se convierte en uno de los motores para detener la despoblación a medio y a largo plazo.

Entre los objetivos del Trabajo Final de Grado, personalmente me he fijado en los siguientes:

- ✓ Volver a repensar la teoría del Desarrollo Comunitario.
- ✓ Analizar con más detenimiento todos los procesos que se están viviendo en el medio rural.
- ✓ Conocer con más detalle la Mancomunidad de Villas del Bajo Carrión y Ucieza en la provincia de Palencia.
- ✓ Desplegar los conocimientos sobre la elaboración y desarrollo de proyectos de educación social.
- ✓ Desarrollar un proyecto concreto y viable de desarrollo comunitario.

2. EL DESARROLLO COMUNITARIO EN EL MEDIO RURAL

Primeramente realizaremos una breve exposición de los conceptos de desarrollo y de comunidad por separado para así concluir con un concepto en común.

El desarrollo como concepto sociológico y político es relativamente reciente, pues se puede establecer su nacimiento tras la Segunda Guerra Mundial cuando Estados Unidos y Europa occidental inician las políticas de desarrollo como un pilar esencial de la reconstrucción del orden internacional bajo la premisa de la hegemonía de los intereses económico-políticos de las potencias occidentales (Dubois, 2002: 4). Esa imposición supone la hegemonía global de una interpretación de la historia en términos occidentales que prescribe como inevitable el modo industrial de producción y la economía de mercado capitalista y que, por tanto, desprecia otros caminos y posibilidades, así como el bagaje sociocultural de lo que de ahora en adelante se denominará negativamente como naciones subdesarrolladas, que se convierten en el objeto de las políticas de desarrollo, a través de las cuales conseguirán encaminarse por la misma senda del crecimiento económico, siguiendo el camino trazado por los países occidentales cuya situación se convierte en el estadio terminal de la evolución social (Esteve, 1996).

Si en un primer momento son los países del sur los destinatarios de las políticas de desarrollo diseñadas desde el norte (Andreu, 2008), la constatación de las desigualdades sociales en el propio ámbito de los países desarrollados hace que se aplique el mismo modelo de intervención en áreas deprimidas del primer mundo, fundamentalmente áreas rurales y zonas marginales de las áreas urbanas, configurando las primeras experiencias de desarrollo comunitario, bajo diferentes términos como los de desarrollo rural o local.

Seguidamente, el concepto de comunidad se refiere a una comunidad que se debe considerar como aspecto esencial la dimensión territorial. Es decir, al hablar de comunidad se refiere a un colectivo de personas que residen en un espacio físico concreto, aunque los límites de dicho espacio no se definen tanto por la existencia de fronteras físicas rígidas y estáticas, sino que están sujetos a una dinámica social definida por las interacciones que se producen entre las personas (Andreu, 2008). Básicamente, las características básicas que definen una comunidad serían tres (Nogueiras, 1996: 35-37):

- ✓ Eje medioambiental: la importancia del espacio público y los equipamientos para satisfacer las necesidades socioculturales (soportes de proximidad que favorecen la cohesión social, la participación y la gobernabilidad a escala local).
- ✓ Eje socioeconómico (desarrollo local/endógeno): aprovechamiento de los recursos humanos locales con inversores e iniciativas que se adapten a esos recursos, partiendo de las demandas y necesidades locales insatisfechas como fuente de generación de empleo. Este elemento lleva implícito el trabajo sobre la

generación de empleo propiciado por empresas “externas” y la promoción de la economía social en el interior de la comunidad.

- ✓ Eje social: las intervenciones integrales sobre comunidades tienden a implementarse en entornos de cierta degradación y vulnerabilidad social, que son percibidos desde el exterior con cierta desconfianza, contribuyendo a su marginación y estigmatización. A su vez, la degradación implica sentimientos de desafección de los propios residentes para con su barrio/entorno, que es preciso combatir para que sea posible un proceso de recuperación/revitalización social. Por eso son tan importantes las intervenciones estratégicas de carácter social que logren una recualificación económica y simbólica, facilitando con ello los necesarios procesos de reconocimiento, apropiación e identificación de estas comunidades con el territorio que habitan. Hay que recuperar lugares de confluencia, pero también hay que recuperar a los mediadores (comunicadores locales y sectores activos) con capacidad de vertebrar una comunidad. Es preciso, en consecuencia, potenciar la emergencia, en distintos gradientes y disposiciones, de los procesos participativos en el ámbito local.

Finalmente, tras la descripción del significado de los conceptos de desarrollo y de lo comunitario, podemos definir como concepto el Desarrollo comunitario: un método de intervención que incorpora a todos los agentes que conforman la comunidad, estableciendo procesos de participación y articulación entre la población y las instituciones (fundamentalmente las estructuras municipales, aunque no únicamente) que, potenciando un proceso pedagógico, y las capacidades participativas de los actores y de las estructuras mediadoras (técnicos, profesionales y entidades sociales), permita encaminarse a alcanzar unos objetivos comunes y predeterminados para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades y cuyos resultados puedan ser evaluados de forma continuada.

Es el proceso por el cual el propio pueblo participa en la planificación y en la realización de programas que se destinan a elevar su nivel de vida. Eso implica la colaboración indispensable entre los gobiernos y el pueblo, para hacer eficaces esquemas de desarrollo, viables y equilibrados (Naciones Unidas, 1958)

“Movimiento de mejora de la comunidad con la participación autónoma y/o inducida de ésta, siendo desarrollo comunitario tanto la propia acción como la mejora derivada de ella”. Para ello trata de potenciar como valores la participación y el liderazgo, utilizando como principal instrumento de intervención el trabajo con grupos de la comunidad. Se centra en el proceso de construcción de la comunidad; se trata de capacitar a la misma para establecer el consenso por la vía de la identificación de los intereses comunes, el desarrollo del liderazgo y la educación (Escartín, 1988)

Cristina Giraldo Rojo.

Desarrollo Comunitario En El Medio Rural: Un Proyecto En La Mancomunidad De Villas Del Bajo Carrión Y Ucieza

El desarrollo rural es un proceso localizado de cambio social y crecimiento económico sostenible, que tiene por finalidad el progreso permanente de la comunidad rural y de cada individuo integrado en ella (Valcárcel-Resalts, 1992). Gómez Orea (2002) fija como objetivos la mejora de la calidad de vida de los habitantes del medio rural, que a su vez implica el incremento de los niveles de renta, la mejora en las condiciones de vida y de trabajo y la conservación del medio ambiente.

Sancho Comins et al (2002) y González de Canales (2003) concretan posteriormente esta definición y afirman que es “el proceso endógeno que se genera en el territorio de forma global e intersectorial y que exige la participación activa de la propia población en un proceso apoyado en la acción subsidiaria de las administraciones y de otros agentes externos. Mediante este proceso se pretende una mejora de las condiciones de vida y trabajo que lleve consigo la creación de empleo y riqueza, compatible con la preservación del medio y el uso sostenible de los recursos naturales”.

El desarrollo comunitario consiste en una aceleración consciente del cambio económico, tecnológico y social. Haciendo referencia tanto al cambio propiamente dicho como a los proyectos puestos en marcha para conseguir ese cambio.

“El concepto de desarrollo comunitario se puede definir como un método de intervención que incorpora a todos los agentes que conforman la comunidad, estableciendo procesos de participación y articulación entre la población y las instituciones (fundamentalmente las estructuras municipales, aunque no únicamente) que, potenciando un proceso pedagógico, y las capacidades participativas de los actores y de las estructuras mediadoras (técnicos, profesionales y entidades sociales), permita encaminarse a alcanzar unos objetivos comunes y predeterminados para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, y cuyos resultados puedan ser evaluados de forma continuada”. (Camacho, 2013)

Sen (1985 y 1992) sostiene que el Desarrollo Comunitario se puede entender como un proceso de transformación de situaciones problemáticas que se encuentran involucradas en la vida de una comunidad, de un grupo social o de los individuos, y que impiden a sus integrantes el logro de un nivel de calidad de vida, relacionado fundamentalmente con poder SER, con poder HACER, con poder PARTICIPAR y con poder DECIDIR. Es, además, “el mejoramiento de las capacidades de los individuos para realizarse en las diferentes dimensiones de la vida personal y de la interacción social.”

Rezsohazy (1988), en Maqueda Becerra, María (2012), considera que el Desarrollo Comunitario es un fin hacia el que habría que conducir a las comunidades y es un medio, en cuanto que representa una metodología para producir los cambios de actitud de la población necesarios para que se produzca el desarrollo entendido como progreso, no solo cuantitativo, sino cualitativo.

2.1. EL ESTADO DE LA CUESTIÓN RURAL EN ESPAÑA

Existen diversas definiciones de medio rural, debido a las distintas percepciones que existen sobre los elementos que caracterizan la “ruralidad” (naturales, económicos, culturales, etc.), y la dificultad de recolectar datos relevantes a nivel de unidades geográficas básicas (municipios).

La Ley 45/2007 de 13 diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural define al medio rural como el espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales menores, con población menor de 30.000 habitantes y densidad menor de 100 habitantes por Km².

El criterio más frecuentemente utilizado es la densidad de población, y así lo hacen, por ejemplo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) o Eurostat.

Definiciones de ruralidad según las diferentes organizaciones:

- ✓ Ley Desarrollo Sostenible Medio Rural (LDSMR)
Densidad de población menor de 100 hab./Km² que especifica:
 - Medio rural: espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales menores con población menor 30.000 habitantes y densidad menor de 100 habitantes por Km².
 - Municipio rural de pequeño tamaño: población menor de 5.000 habitantes.
- ✓ OCDE

Densidad de población menor de 150hab/Km²

Clasificación de las regiones:

- ✓ Predominantemente Rurales: si más del 50% de la población de la región vive en comunidades rurales.
- ✓ Intermedias: entre el 15% y el 50%.
- ✓ Predominantemente Urbanas, si menos del 15% de la población de la región vive en unidades locales rurales.
- ✓ Eurostat

Municipio escasamente poblado: densidad inferior a 100 hab./km²

Clasificación regiones:

- NUTs 1, 2, 3 según % población viviendo en áreas rurales o urbanas (Rurales, Intermedias o Urbanas).

- ✓ Otras definiciones (utilizadas en algunos estudios de desarrollo rural)
 - Rural: aglomeración inferior a 2.000 habitantes
 - Semi rural: población menor o igual a 10.000 habitantes
 - Urbano: superior a 10.000 habitantes.

El medio rural en España integra al 20% de la población y al 90% del territorio. Una extensa parte del territorio español se encuentra en la actualidad muy poco poblado, con densidades municipales muy por debajo de las consideradas críticas como son los 10 hab./Km² e incluso inferiores a ésta.

Podríamos apuntar que desde que comenzó el proceso de industrialización, las áreas industriales de las ciudades crecieron rápidamente al igual que la población urbana, mientras que en las zonas rurales, se producía un estancamiento e incluso ligeras pérdidas demográficas.

Cabe destacar que en algunas zonas rurales próximas a núcleos urbanos muy dinámicos, como pudo ser el caso de Barcelona, iniciaron ya una suave pérdida de efectivos demográficos. La despoblación rural, todavía no era un fenómeno de alcance significativo. El declive demográfico relativo del medio rural había comenzado ya, pero no el absoluto.

Pero el declive demográfico absoluto llegó en un segundo periodo entorno a la segunda mitad del siglo XX. Durante los años 1.950 y 1.975, continuó de forma acusada el éxodo rural, con destino al medio urbano las grandes protagonistas de los movimientos migratorios. La caída de la población rural ha estado en torno al 40% en la segunda mitad del siglo XX y ha sido muy notable en casi todas las regiones, si bien más intensa en el interior del país (donde las pérdidas superaron el 50%, esto es, los pueblos perdieron más de la mitad de su población).

Sin embargo, aparece una tercera etapa a partir de la década de 1980, el éxodo rural comenzó a perder intensidad, debido a dos explicaciones. En primer lugar, la economía española experimentó un duro ajuste tras la crisis mundial del petróleo de los años setenta, viéndose obligada a afrontar una dolorosa reconversión en varios sectores clave. Además, los niveles de desempleo comenzaron a aumentar hasta ser preocupantes, aumentando así el gasto público, y disminuyendo la inversión en la modernización. Ya con el fallecimiento de Franco, España estaba en dirección del progreso, ya que se dirigía hacia el ingreso en la Comunidad Económica Europea, aunque se vieron incapaces de competir en el mercado internacional. El resultado no fue el regreso de la población al campo, sino el aumento de los niveles de desempleo urbano. En estas condiciones, el atractivo de los destinos urbanos disminuyó a los ojos de los emigrantes rurales potenciales.

Hubo una segunda razón para la desaceleración del éxodo rural. Se trató del agotamiento biológico del medio rural, una consecuencia de la propia intensidad del éxodo rural del periodo de los años 1.950 hasta 1.975. Primero emigraron los jornaleros y después los pequeños propietarios, pero, sobre todo, el grueso de la emigración vino protagonizado por los jóvenes y las mujeres.

La primera década del siglo XXI, se distingue una última fase del proceso migratorio, con un crecimiento económico muy rápido de la economía española, lo que implicó cambios sustanciales. La llegada masiva de inmigrantes a España durante los años del boom inmobiliario, da explicación a este cambio. Tal fue la intensidad de las llegadas que parecía que podía ser el contrapunto a la despoblación. No obstante, la crisis económica iniciada en 2008 ha devuelto el problema a la situación de partida. En los primeros años de la crisis aún se mantuvo cierta entrada de inmigrantes hacia las zonas rurales, pero ésta ya no podía compensar la caída demográfica producida por el crecimiento vegetativo negativo. Posteriormente la casi paralización en la instalación de inmigrantes, ha vuelto a poner el problema de la despoblación en su máxima intensidad.

Como consecuencia del abandono del medio rural por contingentes tan importantes de personas situadas en las edades reproductivas, especialmente mujeres, el medio rural ha alcanzado un grado de envejecimiento muy superior al ya de por sí habitualmente elevado característico de los países desarrollados. La situación ha adquirido tintes particularmente extremos en algunas comunidades autónomas como Castilla-León y Aragón, próximas a los grandes polos de crecimiento de la economía española, con agricultura tradicional extensiva y bajas densidades demográficas de partida (ya antes de la despoblación).

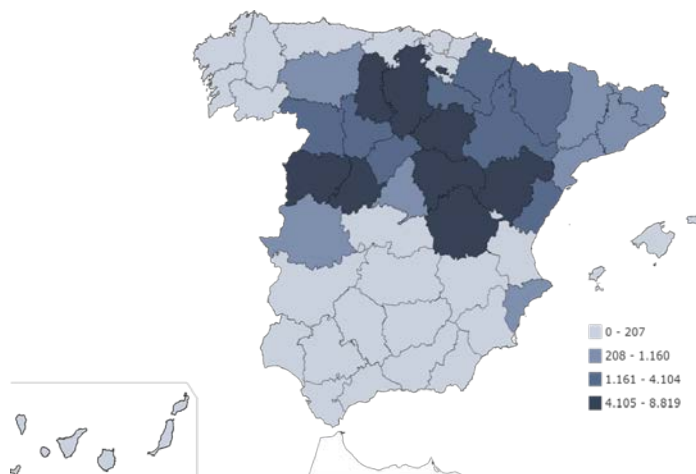


Ilustración 1. La mayor presencia de municipios con menos de 207 habitantes se relaciona, en general, con algunas provincias de Castilla y León, Aragón y Castilla la Mancha. Fuente: datos del INE, Cifras Oficiales de Población de los Municipios Españoles: Revisión del Padrón Municipal, 2016.

El ámbito rural de Castilla y León se ha caracterizado desde hace más de medio siglo por una continua merma de su población, afectada primero por el intenso vaciamiento derivado del éxodo hacia las ciudades de dentro y fuera de la Comunidad y, actualmente, por una dinámica natural negativa, que responde al elevado envejecimiento de sus residentes.

Todo este proceso de despoblación se ha debido a dos circunstancias (García Sanz, 1998 y 2000):

- *Su mayor tradición agraria.* Las peores condiciones de vida de las zonas rurales con respecto a las ciudades, junto con la creciente demanda de fuerza de trabajo en sectores típicamente urbanos, fueron los factores que motivaron el inicio del éxodo rural. Posteriormente, la modernización del sector agrario (cambio de la “agricultura tradicional” a la “agricultura moderna”) acentuó dicho éxodo, expulsando numerosos activos agrarios hacia la industria y los servicios localizados en las ciudades. Este proceso ha sido más acusado cuanto mayor era el peso de la agricultura en la economía tradicional de las zonas rurales, tal y como sucedía en la mayoría de municipios de Castilla y León.
- *El menor tamaño inicial de sus núcleos de población.* Tal circunstancia ha dificultado que en estos municipios se hayan generado las economías de escala necesarias para el mantenimiento de las actividades productivas en un mundo cada vez más competitivo. Asimismo, la distribución de la población en pequeños núcleos ha implicado que la expansión de los servicios sociales durante el pasado siglo (educación y sanidad, principalmente) haya sido muy inferior a la acaecida en los núcleos urbanos.

Sumando estas dos circunstancias anteriores, el resultado es que en los últimos 50 años los municipios de 2.000 habitantes de Castilla y León hayan reducido su población en más de un 58 %. E incluso en algunas zonas rurales han desaparecido por completo la población y han quedado abandonadas.

Población por Provincia, Castilla y León y España				
	Pob. a 01/01/2015	Pob. a 01/01/2016		
		Varón	Mujer	Total
Ávila	164.925	81.630	80.884	162.514
Burgos	364.002	180.418	180.577	360.995
León	479.395	230.727	242.877	473.604
Palencia	166.035	81.609	83.035	164.644
Salamanca	339.395	163.613	172.372	335.985
Segovia	157.570	78.271	77.381	155.652
Soria	91.006	45.595	44.445	90.040
Valladolid	526.288	255.591	268.088	523.679
Zamora	183.436	89.321	91.085	180.406
Castilla y León	2.472.052	1.206.775	1.240.744	2.447.519
España	46.624.382	22.843.610	23.713.398	46.557.008

Ilustración 2: datos poblaciones de toda Castilla y León. FUENTE: D. G. de Presupuestos y Estadística de la Junta de Castilla y León con datos del INE, "Revisión del Padrón Municipal".

En la tabla anterior muestra la población en las provincias de Castilla y León del año 2.015 y 2.016. Se refleja que entre un año y otro existe una diferencia de población de 24.500 personas que ha perdido esta comunidad. Esta diferencia es notoria ya que todas las provincias están perdiendo población de entre 1.000 y 3.000 personas al año.

Gran parte de la pérdida de población del medio rural en Castilla y León, se debe a que ha habido un cambio significativo de la actividad económica de la comunidad. Es decir, Castilla y León se es una región que caracteriza por la actividad agraria y también en el sector industrial y terciario, sin embargo en las zonas rurales predomina el sector agrícola. A pesar de ser un sector predominante en algunas zonas rurales de las llanuras, no lo es tanto en algunas zonas rurales de montaña debido a que están alejadas de la ciudad y de entornos más urbanizados, quedando así una alta tasa de abandono de actividad agraria.

Pese a las iniciativas surgidas en torno a la industria agroalimentaria, como por ejemplo Vinos de Ribera de Duero, que ha logrado un cierto mantenimiento de la población, no ha sido suficiente para que ese mismo proceso demográfico se extienda al resto de los municipios de la comarca. Mucho menos lo ocurrido en algunas zonas rurales como son las zonas de la cuenca minera, donde al desaparecer esta actividad económica por completo se ha asistido a una acusada despoblación.

El propio hecho del turismo rural que habiendo incentivado la actividad económica en algunas áreas rurales no ha conseguido reactivar la demografía en las localidades que participan de dicho negocio.

Las elevadas tasas migratorias que se están sucediendo desde la segunda mitad del siglo XX en las zonas rurales de Castilla y León, han creado una situación peculiar ya que la mayoría de las migraciones son producidas por población en edad de trabajar que en su lugar de residencia no obtienen trabajo y tienen que marchar, dejando así a las poblaciones muy diezmadas en lo que se refiere al número de habitantes junto con un alto porcentaje de personas mayores.

La sobre emigración femenina rural se produce ,según señalaron Sorokin y Zimmerman en 1929 (Sampedro,1966) “por tres factores principales: la división social del trabajo, es decir, la concentración en las ciudades de gran cantidad de empleos que demandan mano de obra femenina; el sistema de herencia de la propiedad agraria que favorece a los varones y acentúa la tendencia al desarraigo femenino; y la falta de alternativas de integración laboral y social de la mujer rural fuera del ámbito matrimonial y familiar.”

Dentro del modelo tradicional agrícola rural de mediados del siglo XX, la mujer participaba en las labores agrícolas como “ayuda familiar”, sin tener reconocidos sus derechos como trabajadoras. Por ello, las mujeres, marginadas de la actividad central de la economía agraria, optaron por buscar salidas laborables en los sectores secundarios y terciarios teniendo así que dejar el núcleo familiar en la zona rural trasladándose a las ciudades.

Según Camarero (1991) en los últimos veinte años se está tendiendo hacia una mejor posición relativa de la mujer frente al varón. De esta premisa se desprende que “las mujeres rurales más jóvenes tienden a estudiar más que los varones y sobre todo tienden a incorporarse de forma creciente a los estudios medios una vez terminados los primarios. Este hecho se ha relacionado con la mayor predisposición migratoria de la mujer rural joven, apareciendo la educación como un aspecto relevante del desarraigo femenino de los asentamientos rurales.”

En cuanto a las consecuencias de estos movimientos migratorios por parte de hombres y mujeres, se pueden encontrar que existen poblaciones en las cuales solo hay habitantes que superan los 65 años, es decir, que no existe un relevo generacional por parte de los jóvenes en lo que respecta a la natalidad y actividad económica en las localidades.

En las zonas rurales en las cuales habitan mujeres y hombres, presentan una tasa de desempleo más alta en las mujeres que los hombres, puesto que las mujeres trabajan desde un segundo plano en las explotaciones o empresas, pese al reconocimiento legal de la titularidad compartida de las explotaciones¹ o bien porque el ámbito doméstico no es considerado como trabajo. Las mujeres en el ámbito rural teniendo hijos es más

¹ Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias.

difícil encontrar empleo, ya que en algunas zonas rurales carecen de servicios como por ejemplo una guardería e imposibilitan que la mujer pueda trabajar hasta que los hijos acudan al colegio.

Así, también se pueden encontrar poblaciones en las que se ha masculinizado, como consecuencia del proceso migratorio femenino, quedando así población desequilibradamente masculina.

Por otra parte, la pérdida total o parcial de la actividad económica del sector primario, ya que en muchas poblaciones de Castilla y León, como por ejemplo puede ser la zona minera de la provincia de Palencia, ha desaparecido y conlleva que la población emigre hacia las áreas urbanas o periurbanas para encontrar trabajo.

Otra consecuencia de la migración, es la falta de recursos y servicios en las localidades más despobladas. Muchas poblaciones están alejadas de la cabecera comarcal y al tener población envejecida aparecen los problemas. Es decir, desaparecen los colegios de educación infantil y primaria, no hay cobertura suficiente para la asistencia sanitaria, urgencias, e incluso hasta para comprar productos de primera necesidad.

También se une la falta de infraestructuras, como por ejemplo, carreteras o vías férreas aumentando así el aislamiento geográfico durante los meses de invierno. Asimismo la cobertura de servicios de telecomunicaciones en lo que se refiere el sistema de telefonía, ya que en muchos núcleos rurales es muy precaria y no está adaptada a las nuevas tecnologías; además, cualquier pequeño temporal de lluvia, viento o nieve, dificulta las comunicaciones cuando no las hace imposibles.

Debido a estas consecuencias, el medio rural presenta un déficit de servicios, como puede ser el acercamiento a la cultura, educación, que en los entornos urbanos sí que existen.

Para que el medio rural no perezca se han llevado a cabo desde las administraciones locales, nacionales e incluso internacionales, políticas en las cuales se desarrollan estrategias para combatir la despoblación y el retroceso de la vida rural. Que más adelante se detallará.

Entre estas iniciativas se pueden encontrar las siguientes:

- ✓ La LEY 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural: Esta Ley pretende contribuir a que los ciudadanos que habitan en municipios rurales puedan dar un nuevo salto cualitativo en su nivel de desarrollo, y a que el inmenso territorio rural y una buena parte de la población del país puedan obtener las mejoras suficientes y duraderas que necesitan. Todo ello en un nuevo contexto histórico, influido por una realidad posindustrial y globalizada, que genera nuevos riesgos pero también nuevos retos y oportunidades para el medio rural.

Es una Ley de fomento de un desarrollo sostenible del medio rural, que persigue promover acciones públicas e incentivar iniciativas privadas de desarrollo rural para el logro simultáneo de objetivos económicos, sociales y medioambientales. El futuro del medio rural necesita un modelo de desarrollo sostenible.

- ✓ Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020: las claves que explican la estrategia del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, para el periodo 2014-2020 se basan en los 3 objetivos de la Política Agraria Común (PAC) y en el análisis de la situación actual del medio rural castellano leonés.

Los objetivos de la PAC son:

- 1) fomentar la competitividad de la agricultura;
- 2) garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales y la acción por el clima;
- 3) lograr un desarrollo territorial equilibrado de las economías y comunidades rurales incluyendo la creación y conservación del empleo;

La finalidad última de la estrategia del PDR es la consecución de un medio rural más viable, sostenible y competitivo, en línea con lo establecido en la estrategia Europa 2020.

- ✓ Agenda para la población de Castilla y León 2010- 2020, que como objetivo general se encuentra, mejorar la evolución demográfica de Castilla y León, para que nuestra Comunidad se sitúe entre las 100 regiones europeas, de casi 300, con mayor avance neto de su población en el período 2010-2020.

2.2 INICIATIVA EUROPEA Y ESPAÑOLA EN EL DESARROLLO RURAL.

2.2.1. La Iniciativa europea

Desde la Unión Europea ha formulado diversas Iniciativas Comunitarias de Desarrollo Rural desde los años 90 del pasado siglo hasta la actualidad siendo éstas las siguientes:

La primera de ellas es el Leader I que tuvo una duración desde 1990 hasta 1994 y constituyó el primer intento de poner en práctica el nuevo enfoque territorial, integrado y ascendente de desarrollo rural. Con base en la identificación de los problemas y las potencialidades de zonas rurales específicas, se formulan planes y promueven inversiones prioritarias.

En cuanto a las características de los LEADER se pueden encontrar las siguientes:

Cada programa LEADER interviene en un territorio (comarca) relativamente pequeño (entre diez y cien mil habitantes) y homogéneo. Un partenariado vertical entre las

distintas instancias institucionales (municipal, regional, nacional, Comisión Europea) establece las orientaciones generales, las normas para la selección y aprobación de proyectos, las subvenciones o aportes de cada partner al cofinanciamiento de los proyectos, y las responsabilidades relativas al seguimiento de todo el proceso.

Se promueven acciones integradas, innovadoras y multisectoriales. Estas acciones se dirigen principalmente al aprovechamiento de las ventajas comparativas y peculiaridades del territorio, lo mismo que a la creación de clusters de pequeñas empresas y asociaciones de categoría, y de sinergias y complementariedades entre sectores, como factores para aumentar la competitividad de la comarca. Como el sector agrícola es atendido por otros instrumentos de la PAC, el LEADER privilegia la diversificación, principalmente en comercialización, mejoras del patrimonio y el medio ambiente, aumento del valor agregado de los productos básicos, pequeñas industrias, artesanías, turismo rural y empresas de servicios locales.

Los proyectos se cofinancian con fondos públicos europeos, recursos del estado miembro y la región, y aportes directos de los inversores privados.

Una segunda iniciativa la podemos encontrar en el Leader II que tuvo una duración desde 1.995 hasta 1.999 y concedió especial importancia al fomento de la innovación en todos los sectores de actividad del mundo rural con la finalidad de explorar nuevas vías de desarrollo y ensanchar el manual de buenas prácticas entre los usuarios.

Las medidas subvencionables por LEADER II fueron las siguientes:

-La Adquisición de Capacidades de los nuevos grupos.

-Los programas de innovación rural:

1. Apoyo técnico al desarrollo rural
2. Formación profesional y ayudas a la contratación
3. Turismo rural
4. Pequeñas empresas, artesanos y servicios de proximidad
5. Valoración in situ y comercialización de la producción agraria, silvícola y pesquera local
6. Conservación y mejora del medio ambiente y del entorno

- La Cooperación Transnacional.

- La Evaluación y Seguimiento

Cristina Giraldo Rojo.

Desarrollo Comunitario En El Medio Rural: Un Proyecto En La Mancomunidad De Villas Del Bajo Carrión Y Ucieza

Una tercera iniciativa es la denominada Leader + que tuvo una duración desde el año 2.000 hasta el 2.006. La iniciativa comunitaria Leader + se inscribe en la política europea en favor del desarrollo rural, segundo pilar de la política agrícola común (PAC).

Como segundo pilar de la PAC y elemento importante de cohesión económica y social, la política comunitaria en favor del desarrollo rural no se limita a aumentar la competitividad del sector agrícola, sino que también favorece el desarrollo de nuevas actividades y la creación de empleo.

Los temas prioritarios de esta iniciativa son fijados por la Comisión Europea y se consideran de especial interés a nivel comunitario. Cada plan de desarrollo se estructura en torno a uno de estos temas:

- El uso de los conocimientos técnicos y las nuevas tecnologías para hacer los productos y servicios de las zonas rurales sean más competitivos
- Mejorar la calidad de vida en las zonas rurales
- Añadir valor a los productos locales, en particular facilitando el acceso a los mercados para pequeñas unidades de producción a través de acciones colectivas
- Hacer el mejor uso de los recursos naturales y culturales, incluyendo la valorización de los sitios de interés comunitario en el marco de Natura 2.000.

2.2.2 La iniciativa española en el medio rural.

La LEY 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural: Esta Ley pretende contribuir a que los ciudadanos que habitan en municipios rurales puedan dar un nuevo salto cualitativo en su nivel de desarrollo, y a que el inmenso territorio rural y una buena parte de la población del país puedan obtener las mejoras suficientes y duraderas que necesitan. Todo ello en un nuevo contexto histórico, influido por una realidad posindustrial y globalizada, que genera nuevos riesgos pero también nuevos retos y oportunidades para el medio rural.

Es una Ley de fomento del desarrollo sostenible del medio rural, que persigue promover acciones públicas e incentivar iniciativas privadas de desarrollo rural para el logro simultáneo de objetivos económicos, sociales y medioambientales. El futuro del medio rural necesita un modelo de desarrollo sostenible.

Son objetivos generales de la presente Ley:

- a) Mantener y ampliar la base económica del medio rural mediante la preservación de actividades competitivas y multifuncionales, y la diversificación de su economía con la incorporación de nuevas actividades compatibles con un desarrollo sostenible.
- b) Mantener y mejorar el nivel de población del medio rural y elevar el grado de bienestar de sus ciudadanos, asegurando unos servicios públicos básicos adecuados y suficientes que garanticen la igualdad de oportunidades y la no discriminación, especialmente de las personas más vulnerables o en riesgo de exclusión.
- c) Conservar y recuperar el patrimonio y los recursos naturales y culturales del medio rural a través de actuaciones públicas y privadas que permitan su utilización compatible con un desarrollo sostenible.

El desarrollo rural es un proceso localizado de cambio social y crecimiento económico sostenible, que tiene por finalidad el progreso permanente de la comunidad rural y de cada individuo integrado en ella (Valcárcel-Resalts, 1992). Puede entenderse en un sentido básico como la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de los espacios rurales, Gómez Orea (2002) fija como objetivos la mejora de la calidad de vida de los habitantes del medio rural, que a su vez implica el incremento de los niveles de renta, la mejora en las condiciones de vida y de trabajo y la conservación del medio ambiente.

En cuanto a los objetivos de Desarrollo Rural se encuentran los siguientes:

- a) Potenciar la calidad de vida y la capacidad organizativa de los habitantes rurales.
- b) Revitalizar demográficamente el medio rural
- c) Promover la formación cultural, técnica y organizativa de los agricultores.
- d) Lograr mejoras productivas: aumento de los rendimientos y la productividad.
- e) Diversificar el tejido económico.
- f) Crear empleo.
- g) Impulsar la experimentación y la innovación.
- h) Fomentar la seguridad y la calidad alimentaria.
- i) Preservar y mejorar las condiciones ambientales.

En lo que se refiere a los contenidos de Desarrollo Rural se encuentran los siguientes:

- a) Calidad de vida: Debe realizarse bajo una triple perspectiva, dotar al mundo rural de las infraestructuras y servicios necesarios, dar la cohesión económica y social y procurar la recuperación del prestigio social y los valores del medio rural ante una sociedad netamente urbana.

- b) Creación de empleo: Debe promocionar el empleo de jóvenes, desarrollar una verdadera política de ayuda a la mujer y diseñar planes de formación permanente.
- c) Diversificación económica: Debe buscarse la pluri-funcionalidad de los territorios generando diversas ofertas tales como nuevos productos agrarios, el recreo y turismo, la agroindustria, la artesanía, la restauración, la valorización ambiental, los servicios cualificados.
- d) Sostenibilidad: El desarrollo no debe poner en peligro los recursos para generaciones futuras, sino más bien, y en concreto el desarrollo de la actividad agraria, debe tener entre sus objetivos, como el resto de las actividades que se realicen en ese medio, cuidar el paisaje y mantener el espacio natural.
- e) I+D: La investigación y el desarrollo de nuevos productos así como la adaptación del mundo agrario a las nuevas tecnologías es fundamental para no generar una brecha tecnológica con los entornos urbanos e impedir la marginación del espacio rural. Es imprescindible que las TIC lleguen al medio rural en igualdad de condiciones que el resto de los territorios.

Una iniciativa española que se desarrolla en paralelo con el programa del LEADER, es la llamada Leadercal que se mantuvo entre los años 2.007 y 2.013. LEADERCAL plantea la aplicación de estrategias de desarrollo local que tengan como objetivo principal el fomento de la calidad de vida y la diversificación económica de las zonas rurales, a través de ayudas a los promotores de dichas acciones.

Los objetivos de esta iniciativa son los siguientes:

- Mejorar la calidad de vida de las zonas rurales.
- Impulsar el desarrollo endógeno y sostenido en sus zonas de aplicación a través de la diversificación de las actividades económicas.
- Formación e información de los agentes económicos que desarrollen actividades en este ámbito.
- Adquisición de capacidades y promoción con vistas a la elaboración y aplicación de una estrategia de desarrollo rural.

En lo que se refiere a la lista básica de proyectos subvencionables se pueden encontrar los siguientes:

1. Diversificación hacia actividades no agrícolas:
 - Iniciativas empresariales que aprovechen las potencialidades locales (transformación de productos locales, actividades artesanas, agroturismo, etc.), promovidas por un miembro de la unidad familiar de la explotación.
 - Fomento de actividades turísticas:
 - Iniciativas de turismo rural con capacidad reducida.

- Otros alojamientos turísticos en el medio rural -Hoteles y Hostales de dos o más estrellas- con una capacidad reducida.
 - Campamentos turísticos, campamentos o albergues juveniles, granjas escuelas.
 - Creación de pequeñas empresas de actividades turísticas y de servicios.
 - Modernización y mejora de la calidad de la oferta turística comarcal.
 - Señalización turística de la comarca.
 - Promoción y comercialización conjunta de la oferta turística.
 - Creación, promoción y comercialización de nuevos productos turísticos (turismo alternativo, turismo cultural, turismo activo y de naturaleza).
2. Ayuda a la creación y desarrollo de microempresas:
- Creación y ampliación de microempresas generadoras de empleo.
 - Promoción del autoempleo, especialmente entre jóvenes y mujeres.
 - Iniciativas empresariales que aprovechen las potencialidades locales y las nuevas demandas socioeconómicas (medio ambiente, nuevas tecnologías, servicios sociales, comercio de proximidad, etc.).
 - Apoyo al comercio local y a los servicios profesionales.
 - Apoyo a la industria agroalimentaria y a la transformación y valoración de los productos locales.
 - Adaptación medioambiental del tejido productivo comarcal.
 - Introducción de nuevas tecnologías y modernización y desarrollo tecnológico dentro de las empresas.
 - Iniciativas de promoción y comercialización de la producción local.

2.2.3 Las iniciativas castellano-leonesas.

Entre las iniciativas regionales, podemos encontrar las siguientes:

- ✓ Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020: las claves que explican la estrategia del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, para el periodo 2014-2020 se basan en los 3 objetivos de la Política Agraria Común (PAC) y en el análisis de la situación actual del medio rural castellano leonés.

La finalidad última de la estrategia del PDR es la consecución de un medio rural más viable, sostenible y competitivo, en línea con lo establecido en la estrategia Europa 2020.

- ✓ Agenda para la población de Castilla y León 2010- 2020, que como objetivo general se encuentra, mejorar la evolución demográfica de Castilla y León, para que nuestra Comunidad se sitúe entre las 100 regiones europeas, de casi 300, con mayor avance neto de su población en el período 2010-2020.

Como objetivos específicos en la agenda 2010- 2020 se pueden encontrar los siguientes:

- Mejorar significativamente los apoyos para la emancipación de los jóvenes, para que nuestra tasa de emancipación crezca más que la media de España en el período 2010-2020.
- Mejorar y extender los apoyos para que las familias puedan tener el número de hijos que desean, para que nuestro número medio de hijos por mujer crezca más que la media de España en el período 2010-2020.
- Mejorar y extender los apoyos a la integración social de los inmigrantes, para que nuestra población de extranjeros crezca más que la del conjunto de España en el período 2010-2020.
- Mejorar y extender los apoyos al retorno de emigrantes castellanos y leoneses en el extranjero, para que las bajas consulares con destino en Castilla y León crezcan más que en el conjunto de España en el período 2010-2020.
- Favorecer la entrada de población procedente de otras Comunidades Autónomas por medio de la difusión de una imagen positiva de Castilla y León como lugar atractivo para vivir, para que las inmigraciones interiores de españoles procedentes de otras Comunidades crezcan más que en el conjunto de España en el período 2010-2020.
- Mejorar la evolución de la población en el medio rural, para que nuestros municipios de menos de 5.000 habitantes tengan una evolución demográfica neta igual o mejor que la de los municipios del mismo tamaño del conjunto de España en el período 2010-2020.

2.2.4 Los Grupos de Acción Local en la provincia de Palencia

Los GAL (Grupos de Acción Local) están integrados por agentes públicos y privados interesados en el proyecto como los Ayuntamientos, Fundaciones, Agrupaciones empresariales, Asociaciones de mujeres y/o jóvenes, Universidades, Asociaciones profesionales, Sindicatos, Cámaras Agrarias y/o de Comercio, Cooperativas, Entidades Financieras, etc. Estos grupos actúan coordinados con el organismo público intermediario de la administración regional, que gestiona su desarrollo y supervisa la correcta utilización de los fondos públicos, aunque el grupo mantiene un importante grado de autonomía en su actuación.

En concreto, en la provincia de Palencia, existen cuatro Grupos de Acción Local distribuidos de la siguiente manera:

- a) Asociación Intermunicipal para el Desarrollo Local de la comarca de Tierra de Campos palentina está ubicada en Villada.
La Asociación ARADUEY-CAMPOS es un conjunto de agentes públicos y privados asociados en una cooperación, que identifica una estrategia común y acciones innovadoras para el desarrollo de una zona rural. Estos asociados deben

representar a los principales agentes de la vida económica y social de la zona, y a los diferentes sectores y asociaciones preocupadas por el medio ambiente y por la integración social y cultural. La Asociación ARADUEY-CAMPOS no corresponde a una administración pública ni al sector privado, con un poder de toma de decisiones y un presupuesto relativamente importante, el sistema asociativo de ARADUEY-CAMPOS consiste en un nuevo modo de organización que puede influir considerablemente en el equilibrio institucional y político del territorio de actuación.

- b) Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las comarcas naturales de los Páramos y Valles Palentinos ubicada en Saldaña.

Tiene su ámbito de actuación en la zona centro norte de la provincia de Palencia, comarcas de Saldaña, la Valdavia, el Boedo y la Ojeda. Se trata de un total de 53 municipios, incluida en una zona con similares características naturales, económicas y sociales, entre las actividades que se realizan se encuentran las siguientes:

- ✓ Diversificación hacia actividades no agrícolas.
- ✓ Ayuda a la creación y el desarrollo de microempresas.
- ✓ Fomento de actividades turísticas
- ✓ Servicios básicos para la economía y la población rural.
- ✓ Renovación y desarrollo de las poblaciones rurales.
- ✓ Conservación y mejora del patrimonio rural.
- ✓ Formación e información
- ✓ Cooperación interterritorial entre Grupos de Castilla y León.

- c) Asociación para el Desarrollo Rural Integral (ADRI) del Cerrato palentino, con sede en Baltanás.

Es una entidad sin ánimo de lucro creada el 20 de octubre del 2000 y registrada como tal el 9 de octubre de 2001 en el Registro Provincial de Asociaciones.

El objeto de la Asociación es promover el desarrollo económico, social y cultural de la zona palentina del territorio conocido como Cerrato, procurando el desarrollo integral de la comarca y el respeto y potenciación de sus recursos y valores endógenos. Integra como socios a ayuntamientos, instituciones, asociaciones, empresarios, cooperativas, organizaciones profesionales agrarias... y cualquier otro agente socioeconómico interesado en el desarrollo de la misma.

En la aplicación de los programas de desarrollo rural aplica una estrategia que se ha denominado bottom-up, consistente en que las decisiones se toman mediante un proceso participativo, de abajo a arriba. Esto permite diseñar una estrategia común, que rige la toma de decisiones en la aplicación de los Planes de Desarrollo.

- d) Asociación para el Desarrollo Rural Integral de la Montaña Palentina, radicada en Cervera de Pisuerga.

Es una asociación constituida por diversas entidades públicas y privadas cuyo objetivo común es trabajar por el desarrollo socioeconómico de la Montaña Palentina. ACD Montaña Palentina está constituida en Grupo de Acción Local para la gestión del Programa Comarcal de Desarrollo Rural en el ámbito de la Iniciativa Comunitaria Leadercal. La asociación se constituyó, como ADRI Montaña Palentina, para la gestión de un Programa de Desarrollo Rural en el marco de Leader+.

El territorio que denominamos Montaña Palentina está integrado por 19 términos municipales: Aguilar de Campoo, Barruelo de Santullán, Berzosilla, Brañosera, Castrejón de la Peña, Cervera de Pisuerga, Dehesa de Montejo, Guardo, La Pernía, Mudá, Polentinos, Pomar de Valdivia, Respenda de la Peña, Salinas de Pisuerga, San Cebrián de Mudá, Santibáñez de Ecla, Santibáñez de la Peña, Triollo y Velilla del Río Carrión.

3. LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL EN LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL.

La UNESCO en el año 1.982 considera que “La animación sociocultural es el conjunto de prácticas sociales que tiene como finalidad estimular la iniciativa y la participación de las comunidades en el proceso de su propio desarrollo y en la dinámica global de la vida sociopolítica en que están integradas”

La animación sociocultural como tal no existía, en sus antecedentes se puede encontrar entre los años 30 y 60 del siglo XX, las Universidades populares (U.P.), que nacen a principio del siglo XX como una forma de acercar la cultura a las clases obreras. Las U.P. buscan la relación entre las distintas clases sociales y organizan charlas, conferencias, clases de cultura general y formación profesional, todo ello basado en una idea de cultura y educación popular, es decir, se pretendía acercar la cultura a las clases populares (trabajadoras) y buscar la relación de clases a través de la cultura.

Otro antecedente de la A.S.C. en España, son las Misiones Pedagógicas, que nacen en 1931 a raíz del Decreto de 29 de mayo del Ministerio de la Instrucción Pública, por el que se trataba de “llevar a las gentes, con preferencia a las que habitan en localidades rurales, el aliento del progreso y los medios de participar en él, en sus estímulos morales y en los ejemplos del avance universal, de modo que los pueblos todos de España, aún los apartados, participarán en las ventajas y goces nobles, reservados a los centros urbanos”.

Cristina Giraldo Rojo.

Desarrollo Comunitario En El Medio Rural: Un Proyecto En La Mancomunidad De Villas Del Bajo Carrión Y Ucieza

Ya entre los años 60 y 75 del siglo pasado, existían grupos y asociaciones que trabajaban bajo la visión de la Educación popular. También en esta época, empiezan a desarrollarse las propuestas de Educación en el Tiempo Libre. Justamente, en los 70 existen muchas iniciativas de grupos juveniles, asociaciones como los Scouts y otros que llevan a la práctica iniciativas de Tiempo y Aire libre.

En esta etapa de los años 80, empieza la A.S.C. a construir una teoría y una metodología. El término A.S.C. aparece por primera vez en un texto legislativo español en 1982, en la Orden del Ministerio de Cultura de 7 de septiembre, aprobando las normas reguladoras para el funcionamiento de los centros de animación.

En esta época, se crea la primera Escuela Pública de Tiempo Libre y Animación sociocultural en la Comunidad de Madrid, en 1984. Es decir, se ha pasado del Tiempo Libre en exclusiva a unirlo a la A.S.C., existiendo un acercamiento a la acción con colectivos marginales. Ello representa un paso cualitativo importante, pues incorpora la perspectiva comunitaria como una acción educativa. Además, ya no se habla solo de niños y jóvenes, sino que la A.S.C. se dirige a toda la comunidad.

En esta última etapa, es decir en los años 90 y comienzos del siglo XXI, los profesionales de la A.S.C. comienzan a tener más claro que es y que no es la A.S.C. Se cuenta con formación de base y continúa de calidad.

Se tienen proyectos sistematizados y a medio plazo, además se reflexiona sobre el activismo y la necesidad de poner en marcha procesos no puntuales, sino que se pretende crear verdaderas posibilidades de cambio social. Es aquí donde la figura del educador social cobra todo su sentido, porque más que actividades puntuales el educador social pretende la transformación social y consecuentemente debe obrar con la mirada puesta en el medio y el largo plazo.

La animación sociocultural aparece dentro de la educación no formal, es decir, la educación social, J. Riera (1998: 45) entiende por Educación Social “[...] aquella acción sistemática y fundamentada, de soporte, mediación y transferencia que favorece específicamente el desarrollo de la sociabilidad del sujeto a lo largo de toda su vida, circunstancias y contextos, promoviendo su autonomía, integración y participación crítica, constructiva y transformadora en el marco sociocultural que le envuelve, contando en primer lugar con los propios recursos personales –tanto del educador como del sujeto– y, en segundo lugar, movilizandolos todos los recursos socioculturales necesarios del entorno o creando, al fin, nuevas alternativas”.

De este modo, se entiende esta perspectiva de la Animación Sociocultural como una práctica de la Educación Social, un proceso de acción socio educativa, que a través de una metodología participativa en la que es esencial la formación de grupos, y partiendo del conocimiento compartido de su propia realidad y cultura, así como con sus propios

recursos y los que sean capaces de generar, serán los protagonistas de la acción social diseñada entre todos para mejorar su realidad y ganar calidad de vida.

La educación social como generadora de contextos educativos y acciones mediadoras, puede ser creadora del progreso de la comunidad rural, así también como la potenciación de los actores locales. Manejando, una herramienta de la educación social: la animación sociocultural.

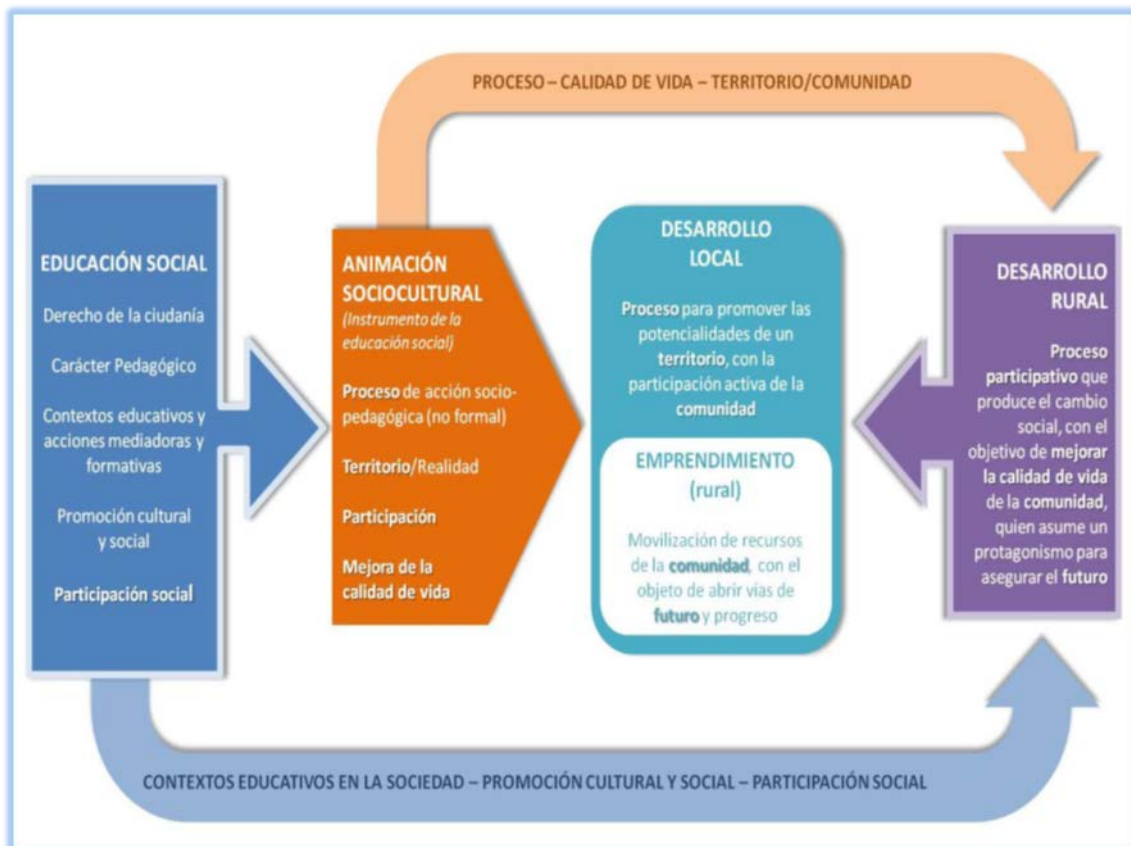


Ilustración 3. Conexión entre educación social (animación sociocultural), desarrollo local, desarrollo rural y emprendimiento. Fuente : Javier Paniagua Gutiérrez, (2013: 163)

La influencia de la animación sociocultural en el desarrollo rural, como se desprende del cuadro anterior, constituye una oportunidad de primer orden, ya que en muchos núcleos rurales es la única alternativa que existe para la dinamización y el emprendimiento.

Las áreas rurales, sobre todo las más alejadas de los centros urbanos, apenas cuentan con posibilidades para realizar actividades culturales, de educación no formal o de emprendimiento. Por eso, es importante que, a través de las dinámicas introducidas por los proyectos de desarrollo comunitario y de animación sociocultural, que implican el conocimiento exhaustivo de la realidad y el impulso de todas las capacidades

endógenas, los distintos agentes que intervienen en el medio rural encuentren la forma de favorecer este tipo de procesos.

Una vez realizado este análisis, se puede decir que, la animación sociocultural trabaja para la participación, mejora de la calidad de vida de sus habitantes y por la dinamización y emprendimiento en el desarrollo local y rural. Por tanto, la animación sociocultural y el desarrollo comunitario están relacionados entre sí ya que el pueblo participa de manera activa en la planificación y en la realización de programas, para mejorar su calidad de vida, implicando así a los agentes locales y a las administraciones, para hacer eficaces esquemas de desarrollo, viables y equilibrados.

3.1 LOS CEAS. ACTUACIONES EN EL MEDIO RURAL

Los CEAS o Centro de Acción Social, son equipamientos de carácter comunitario, dotados de equipos técnicos y de medios para facilitar el acceso de la población a los Servicios Sociales, desde los que se prestan los Servicios Sociales Básicos y que actúan como puerta de entrada al Sistema de Acción Social². Los CEAS ofrecen servicios de:

- Información, Orientación y Asesoramiento
- Apoyo a la Convivencia y Ayuda a Domicilio.
- Animación y Desarrollo Comunitarios

Normativa reguladora:

- ✓ Ley 18/1988 de 28 de Diciembre, de Acción Social y Servicios Sociales (BOCyL 5 de Enero de 1989, corrección de errores 1 de Febrero):
 - Define las funciones y prestaciones básicas
 - Establece la estructura organizativa de los CEAS
 - Establece competencias en su financiación
- ✓ Decreto 13/1990, de 25 de Enero, por el que se regula el sistema de Acción Social (BOCyL 1 de Febrero de 1990, corrección errores 21 de Marzo)
 - Definición y Equipo de Acción Social Contenido y Funciones de los CEAS

² Ayuntamiento de Burgos



Ilustración 4. Distribución de los CEAS en Castilla y León. Fuente: Junta de Castilla y León.

Las prestaciones y servicios sociales básicos están agrupados en tres grandes bloques:

- Información y orientación

Los CEAS informan a todas las personas sobre los derechos, prestaciones y recursos sociales de los que pueden disponer: prestaciones económicas, servicios, centros, programas, etc. Orientan y asesoran sobre su utilización, o posibles alternativas. En determinados casos, derivan a otros recursos más adecuados y especializados. Otra de sus labores habituales consiste en apoyar a los usuarios en la tramitación y gestión de recursos sociales, tanto del Sistema de Acción Social, como de otros sistemas de protección social. Además, colaboran en el desarrollo de actividades de difusión y divulgación de prestaciones y recursos del sistema de acción social y participan en actividades de sensibilización y concienciación de necesidades o problemáticas sociales.

- Apoyo a la familia y convivencia

Se incluyen aquí aquellos servicios y prestaciones que tienen como objetivo lograr que las personas puedan permanecer y convivir en su entorno habitual, siempre que sea posible, en unas adecuadas condiciones mínimas de bienestar. Para lograr este objetivo, el CEAS cuenta con recursos como:

El Servicio de Ayuda a domicilio: que consiste proporcionar apoyo en diferentes actividades de la vida diaria, en el propio domicilio, puede ser en tareas domésticas, cuidados personales, en desplazamientos o hacer compañía.

El Servicio de Tele asistencia: que consiste en un dispositivo telefónico que permite tener una comunicación permanente con un centro de atención de llamadas, que puede proporcionar seguridad y protección ante posibles situaciones de riesgo. Profesionales y equipos de apoyo familiar: que trabajan en la mejora de las relaciones de convivencia,

Cristina Giraldo Rojo.

Desarrollo Comunitario En El Medio Rural: Un Proyecto En La Mancomunidad De Villas Del Bajo Carrión Y Ucieza

ayudan a mejorar la organización económica y administración del hogar, abordan situaciones de ruptura familiar o crisis y contribuyen a establecer hábitos adecuados de conducta, etc.

Actuaciones para facilitar alojamiento alternativo: cuando se hace inviable la permanencia en el propio hogar en condiciones adecuadas, se busca un lugar alternativo de alojamiento.

- Animación y desarrollo comunitario

El Servicio de Animación y Desarrollo Comunitario, en el ámbito de los servicios sociales, tiene como fin la integración y participación de las personas en la comunidad, su promoción social. Esto supone prevenir situaciones de desigualdad y de exclusión social.

Desde este servicio se organizan actividades que contribuyen al desarrollo personal, la autonomía y las relaciones sociales, los hábitos de vida saludables, facilitan que las personas puedan tener grupos de referencia, de apoyo, etc. Este es el campo propio del educador social.

También se orienta y ayuda a las personas que quieren crear grupos, asociaciones, etc. para tener una mayor participación en la comunidad, afrontando y resolviendo sus problemas.

Ámbito de actuación: Los CEAS dependen del Ayuntamiento (si el municipio es mayor de 20.000 habitantes) o de la Diputación Provincial (si el municipio es de menor población). Cada uno de estos Ayuntamientos y las Diputaciones Provinciales tienen su territorio dividido en lo que se denomina las Zonas de Acción Social, y en cada una de estas zonas, hay un CEAS, donde cada ciudadano puede acudir según su domicilio de residencia.

En algunos casos, estas corporaciones locales ponen en marcha más de un CEAS en la misma Zona. Así pues, existen como mínimo tantos CEAS como Zonas de Acción Social.

A modo de ejemplo y para poder establecer comparaciones entre las ofertas de los CEAS del medio urbano y del medio rural, realizaremos un breve repaso de la actividad que desarrollan en la ciudad de Palencia.

En la ciudad de Palencia se pueden encontrar cuatro CEAS disponibles para la población ubicados en diferentes puntos de la ciudad, siendo estos CEAS los siguientes:

a) CEAS 1

La zona de Acción Social a la que corresponde el CEAS 1 está formada por 2 barrios de la capital palentina, éstos son:

1. Centro: con una población de 15.000 habitantes.

2. Barrio de la Puebla: con una población de 4.450 habitantes.

b) CEAS 2

La zona de Acción Social a la que corresponde el CEAS 2, está formada por 3 barrios de la capital, cada uno de los cuales cuenta con su propio Centro Social Municipal. Éstos son:

1. Barrio de San Pablo y Santa Marina cuenta con una población de 5.800 Habitantes.
2. Barrio de San Antonio cuenta con una población: 4.100 Habitantes
3. Barrio de Allende El Río cuenta con una población: 1.500. Habitantes

c) CEAS 3 tiene congregados cuatro barrios de la ciudad:

1. Barrio Campo de la Juventud con una población de 11.450, Habitantes
2. Barrio de Santiago con una población de 5.390. Habitantes
3. Barrio de Avenida Madrid con una población de 4.515.Habitantes
4. Barrio de El Carmen con una población de 4.325. Habitantes

d) CEAS 4

La Zona de Acción Social a la que corresponde el CEAS 4, está formada por 4 barrios de la capital, cada uno de los cuales cuenta con su propio Centro Social Municipal. Éstos son:

1. Barrio de San Juanillo con una población de 9.200. Habitantes.
2. Barrio del Cristo con una población de 4.120. Habitantes.
3. Barrio de Ave María con una población de 4.850.Habitantes
4. Barrio de Pan y Guindas con una población de 6.222. Habitantes

Los CEAS de la capital realizan diversas actividades y talleres enfocados a todo tipo de personas, es decir, no se concentran en un sector de la población si no que hacen actividades para todos, adultos, infancia, jóvenes, tercera edad...etc. Las personas interesadas se inscriben para las actividades, que pasados unos días sale una lista oficial por sorteo público. La persona admitida tiene que formalizar su matrícula rellenando unos formularios para apuntarse, en los CEAS 2, 3 y 4 de la ciudad.

Se realizan actividades anuales, trimestrales y mensuales, ya que hay talleres que serían muy largos para la población e igual con un mes se realiza. Entre las actividades que se llevan a cabo, destacamos:

1. Talleres artesanales:
Artes decorativas, bolillos, cerámica; costura creativa, dibujo y pintura; manualidades, metales y vintage, retacería y vidrieras.
2. Talleres monográficos:
Álbumes fotográficos.
3. Talleres trimestrales:
Alfombras de reciclado, Muñecas de ganchillo; Joyería creativa y seda aplicada, Lana natural, Memoria y humor.
4. Actividades físicas:
Gimnasia pasiva Gimnasia de tercera edad, Pilates, Thai- chi, Yoga, Zumba, Marcha nórdica (parque Isla dos Aguas, cada trimestre).
5. Actividades de salud:
Inteligencia emocional, Plantas medicinales y Jardinería.
6. Actividades formativas:
Aula de mujeres, Aula de literatura, inglés básico; Psicología, Psicología positiva, Tertulia cultural, Taller entrenamiento cognitivo e Historia de arte: obras maestras.
7. Escuela de crianza:
Mi bebé antes de nacer, Mindfulness en la educación de nuestros hijos e hijas; Yoga en familia, Estimulación y desarrollo para bebés, Creación de juguetes con elementos naturales y Manualidades en familia.
8. Nuevas tecnologías.
Informática básica, Informática avanzada y redes sociales, Iniciación al correo electrónico e internet, Manejo de Smartphone y Tablet.
9. Cocina:
Guisos tradicionales, Carnes y pescados, Tapas y canapés; Verduras y huevos y Cocina del mundo.

Estas son las actividades que realizan los CEAS de la ciudad que pertenecen al Ayuntamiento de Palencia. Por su parte, los CEAS de la provincia pertenecen a la Diputación de Palencia, son los que figuran en la Ilustración 5.

En cuanto a las actividades desarrolladas en los CEAS de la provincia se dividen en tres áreas principales y cabe destacar las siguientes:

1. Formación de personas cuidadoras de dependientes:
Autocuidado.
Cuidados básicos y movilizaciones.
Grupo de autoayuda.
El cuidado en las patologías del envejecimiento.
La atención en casa a personas con discapacidad intelectual.
La atención a personas con enfermedad mental.

La atención a personas con trastornos de hiperactividad.

2. Mujer:

Educación para el consumo responsable.

Relaciones interpersonales.

Autoestima e inteligencia emocional.

Expresión corporal.

Resolución de conflictos.

Técnicas para el control de la ansiedad y el estrés.

Salud en femenino.

3. Personas mayores:

Vejez segura

Entrenamiento de la memoria

Salud

Entrenar la mente

Escuela de pensar

Entrenamiento motriz y sensorial

Higiene postural. Educación y entrenamiento en ergonomía.

Alfabetización digital para adultos.

Uso del teléfono móvil.

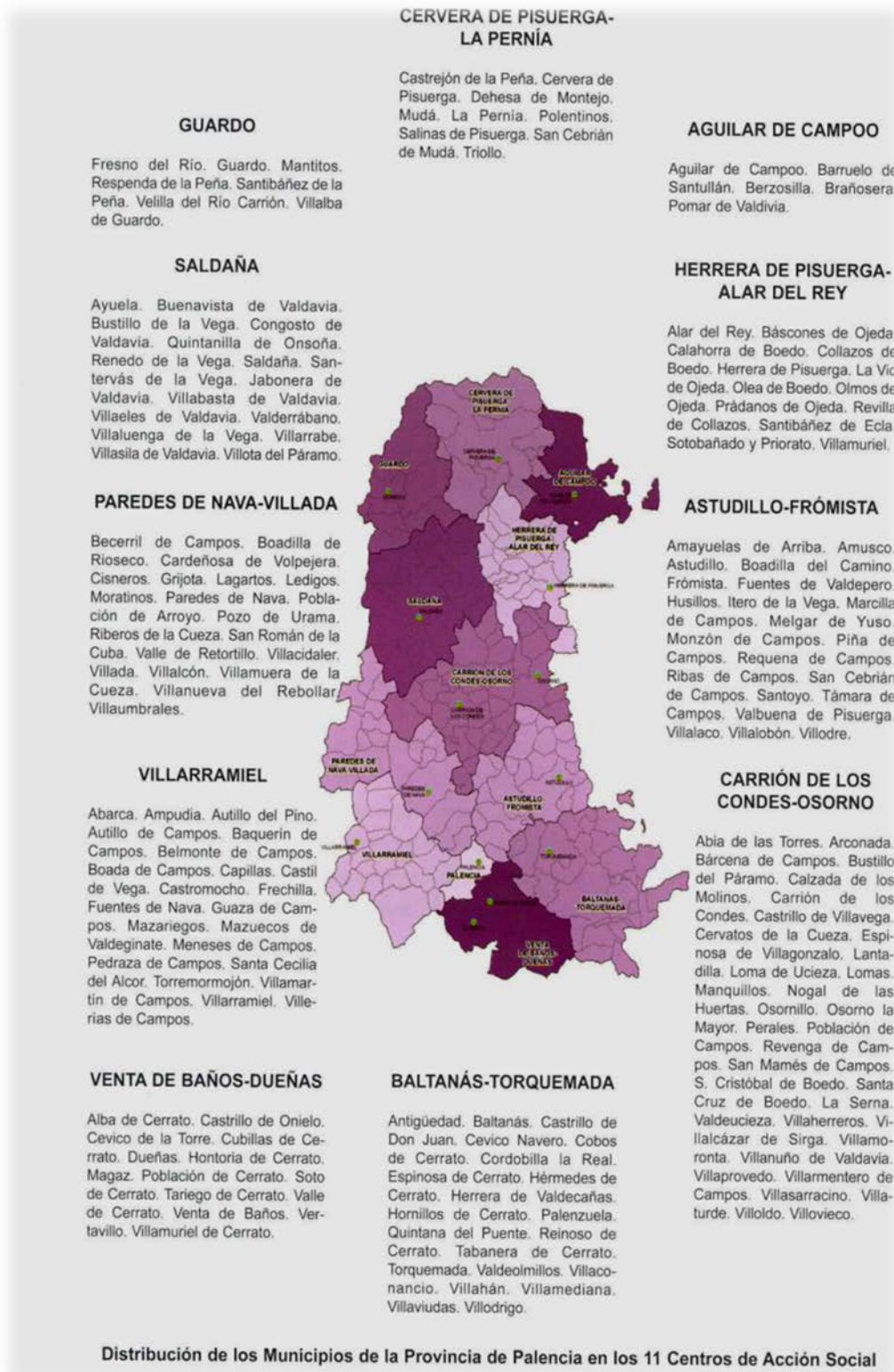


Ilustración 5. Los CEAS en la provincia. Fuente: Diputación de Palencia.

Cristina Giraldo Rojo.

Desarrollo Comunitario En El Medio Rural: Un Proyecto En La Mancomunidad De Villas Del Bajo Carrión Y Ucieza

En el análisis de estas actividades, se ve muy claro que hay más oferta de talleres por parte de los CEAS de la ciudad que de las zonas rurales. Es decir, en la ciudad existe una oferta mucho más diversificada, mientras que, en las zonas rurales las actividades se concentran totalmente en tres ámbitos y dejan a un lado otro tipo de actividades que igual que en la ciudad también podrían ser de interés para los habitantes del medio rural.

También hay que añadir, que la mayoría de las actividades desarrolladas en las zonas rurales se centran fundamentalmente en la población mayor, ya que es la que predomina en los pueblos. Sin embargo, los sectores de población, como la infancia, la juventud y adultos están claramente desatendidos. Por tanto, en los CEAS rurales, faltan proyectos que se ocupen de estos otros colectivos a los que también es preciso atender con la finalidad de mejorar su calidad de vida y su implicación en el propio medio rural.

Asimismo, las actividades en lo rural, se centran en lo personal, en lo saludable, en los cuidados de otros y sin embargo se olvidan de lo cultural. Aunque exista menos población en las áreas rurales, no hay que olvidar que la vida cultural da sentido a la cotidianidad y genera, no solo identidad, sino calidad de vida y hace atractiva la vida en pequeñas comunidades. Ofertando actividades con una base cultural, dirigidas no solo a la creación y el fomento de meros espectadores, sino que sean ellos los impulsores del cambio.

Es por ello, que los profesionales al frente de los CEAS debieran fomentar aquellos procesos que cuenten con la totalidad de los colectivos a los que se atiende desde estos equipamientos, con la finalidad última de desarrollar proyectos inclusivos y significativos en la mejora de la calidad de vida de los habitantes rurales..

Así, la educación social que es una profesión mucho más cercana a la población y que es interlocutora y conocedora de primera mano las necesidades de cada sector de la población. Si se lograra, que los proyectos desarrollados en estos equipamientos se acercaran a las expectativas, los intereses y las necesidades reales de la población, las actividades programadas debieran ser el resultado de tales procesos participativos.

Sin embargo, a veces, la educación social dentro de los CEAS participa en las actividades que aisladamente se programan, como un simple animador sociocultural, que sin la red que nos proporciona la existencia de un proyecto no permite ir más allá de la animación y no contribuye al necesario cambio social de la población.

Los programas desarrollados por los CEAS de provincia son homogéneos y tienen las mismas actividades para toda la población de la provincia. Las mismas actividades se realizan tanto en el norte de la provincia como en el sur y no toda la población rural tiene los mismos estímulos, características, necesidades, preocupaciones y carencias.

Por tanto, se considera necesario que en cada zona rural en la que actúa el CEAS correspondiente, tenga constancia de las inquietudes, necesidades, características e

intereses de la población a la que se dirige, y parta de ellos a la hora de confeccionar sus proyectos de animación cultural. Es imprescindible este requisito ya que no todos los pueblos tienen la misma población y, entendemos, que cuando se trabaje con este método de desarrollo comunitario, se obtendrán resultados más palpables y significativos para el desarrollo local.

3.2 LAS COMPETENCIAS DE LAS Y DE LOS EDUCADORES Y EDUCADORAS SOCIALES EN EL DESARROLLO COMUNITARIO

Según el Libro Blanco de la Educación Social se pueden distinguir varias competencias en el campo del desarrollo comunitario siendo estas competencias las siguientes:

- I. Conocer el marco de la educación social y los modelos desarrollados en otros países con especial atención a las iniciativas de la Unión Europea.
- II. Conocer los estadios evolutivos de la población con la que se trabaja.
Ser competente en el conocimiento de las diferentes etapas y estadios evolutivos de los seres humanos, así como de los grupos en los que se incardinan.
- III. Organizar y gestionar proyectos y servicios socioeducativos (culturales, de animación y tiempo libre, de intervención comunitaria, de ocio...).
Organizar y coordinar los recursos utilizados en la implementación de proyectos y servicios socioeducativos en contextos institucionales distintos y en función de necesidades distintas.
- IV. Diseñar, aplicar programas y estrategias de intervención socioeducativa en los diversos ámbitos de trabajo.
- V. Evaluar programas y estrategias de intervención socioeducativa en los diversos ámbitos de trabajo.
Ser competente para el diseño, aplicación y análisis de resultados en la evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa.
- VI. Utilizar técnicas concretas de intervención socio-educativa y comunitaria (dinámica de grupos, motivación, negociación, asertividad, etc.).
Ser competente en el uso de las técnicas habituales en la intervención socioeducativa, especialmente en las metodologías grupales, las técnicas de motivación y asertividad, las técnicas de negociación y mediación, etc.).
- VII. Incorporar los recursos sociales, institucionales, personales y materiales disponibles para llevar a cabo el trabajo en un determinado ámbito de acción.
- VIII. Producir medios y recursos para la intervención socioeducativa.
- IX. Gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
- X. Colaborar y asesorar en la elaboración de programas socioeducativos en los medios y redes de comunicación e información (radio, televisión, prensa, internet, etc.).
- XI. Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social.

4. BUENAS PRÁCTICAS DE DESARROLLO COMUNITARIO EN EL MEDIO RURAL EN CASTILLA Y LEÓN.

En las zonas rurales del país se han puesto en marcha verdaderos laboratorios de experimentación de proyectos dirigidos a cambiar el estado de las cosas. Distintas iniciativas han mostrado las posibilidades de lograr el desarrollo económico y social en el espacio rural. Desde diferentes asociaciones creadas durante estos años al calor de las iniciativas comunitarias, han desplegado algunas buenas prácticas de Desarrollo Comunitario en Castilla y León, alguno de los cuales pasamos a exponer a continuación:

❖ AMAYUELAS: SEGUIMOS ADELANTE

Amayuelas de Abajo es un núcleo rural semi deshabitado, ubicado en pleno corazón de la Comarca natural de Tierra de Campos, en la provincia de Palencia. Los procesos migratorios del campo a la ciudad afectaron de lleno a este pueblo y a toda Comunidad. Estos procesos se han agudizado en los últimos 20 años tras la aplicación de las nuevas tecnologías en la agricultura.

Producción-investigación-formación, son los ejes del proyecto llevados a cabo por la asociación cultural CIFAES. La práctica del buen uso de los recursos locales, en constante equilibrio entre lo que fue la cultura campesina y lo que son hoy las nuevas tecnologías hace de Amayuelas de Abajo un auténtico “Centro de investigación y Formación de Actividades Económicas Sostenibles” (CIFAES).

Como iniciativa de empleo para jóvenes en el medio rural se pusieron en marcha una cocina industrial. Necesitaban encontrar un nuevo espacio donde ubicarla y encontraron una casa de labranza en Amayuelas. Esta casa reunía unas características espaciales que posibilitaban la habilitación de un albergue para acoger a los grupos que acudiesen a las actividades. Fue entonces cuando volvió a surgir la idea de pueblo-escuela.

Así comenzaron las primeras obras: instalación de la cocina industrial y rehabilitación de la casa para el albergue, con apoyo financiero del LEADER I.

Veían como muchas casas, bodegas, lagares, palomares, tenadas... se iban convirtiendo en ruinas, abandonadas por sus dueños, que viven en otros pueblos o en la ciudad; como los aprovechamientos tradicionales, tanto agrícolas como ganaderos, iban siendo cada vez más escasos; como se perdían elementos culturales importantes, mantenidos antes a través de la experiencia pasada de padres a hijos, y como se iban perdiendo las técnicas de construcción tradicionales, la artesanía, etc., etc.

Por otra parte, estaba el desafío de tener que demostrar que es posible plantear un desarrollo rural que compatibilice las actividades agropecuarias con otras iniciativas

económicas sostenibles, tanto desde el punto de vista económico como medio ambiental.

Con todos esto plantearon la creación del Centro de Investigación y formación en actividades económicas sostenibles (C.I.F.A.E.S.)-Municipio Ecológico, y no porque Amayuelas fuera ya un municipio ecológico, sino como compromiso de llevar por su parte unas prácticas lo más ecológicas posibles, con el deseo de que otras personas se sumaran al proyecto y así poder llegar algún día a ser, verdaderamente, tal municipio ecológico. Para este proyecto se contó con el apoyo del LEADER II.

❖ POSADA MIRANDA. INNOVAMOS EN CAPACIDADES.

Posada Miranda es una empresa turística ubicada en Miranda del Castañar, provincia de Salamanca, en la que más del 80% de su plantilla son personas con alguna discapacidad (física, sensorial e intelectual). En total se han creado siete puestos de trabajo para personas con discapacidad, con una paridad en cuanto al género y con una edad media alrededor de los 39 años.

Esta iniciativa, que nace en 2007, ofrece servicios de alojamiento, restauración, reuniones de empresas, etc., con la característica diferencial de su calidad, lo que le otorga una ventaja competitiva con respecto a otras iniciativas. Esto la ha llevado a ser el primer establecimiento rural de la provincia de Salamanca reconocido con la «Q de Calidad Turística» por el Instituto para la Calidad Turística Española (icte).

Las personas que allí trabajan están en continua formación y reciclaje de conocimientos gracias a cursos ofrecidos por la Consejería de Turismo de la Junta de Castilla y León, el Servicio de Empleo Público de Castilla y León (ecyl), feaps y asprodes.

Además, desde la Posada Miranda se ofrece formación en hostelería para personas con discapacidad de la comarca. De hecho, han sido diez personas las que han recibido esta formación en tareas de hostelería para su inserción laboral en las empresas ordinarias de la zona. En este sentido, está en proyecto la homologación de la Posada como Centro Ocupacional en actividades de hostelería.

En la actualidad, el proyecto se sostiene mediante los ingresos derivados de la actividad y los incentivos a la contratación de personas con discapacidad correspondiente a un Centro Especial de Empleo.

El impacto más notorio y positivo de la intervención tiene que ver con la contratación de 7 personas con discapacidad, para las cuales ha sido su primer empleo remunerado. Esto ha conseguido una mejora de su calidad de vida al poder independizarse social y económicamente de su familia, tanto que 5 de estas personas llevan una vida totalmente autónoma y plena en los municipios que han establecido como su residencia habitual. A ellos hay que sumar como personas beneficiarias indirectas a sus familias, que han

comprobado como sus familiares tienen un futuro asegurado y estable, no precisando de su continua protección.

Se ha demostrado la valía de las personas con discapacidad para realizar otros trabajos menos habituales y al margen de los centros especiales de empleo. Una experiencia como ésta, que apuesta por la calidad de los servicios y la integración laboral de las personas con discapacidad, es un buen ejemplo de que los obstáculos pueden ser salvados mediante un buen análisis de la situación de partida, una formación adecuada y el planteamiento de soluciones acordes con las necesidades.

❖ PROGRAMA VIVIR EN CASA CON CALIDAD: SERVICIOS DOMICILIARIOS

Vivir en casa con calidad es un programa de multi servicios que pretende satisfacer las necesidades básicas de las personas mayores sin que tengan que abandonar su domicilio y su entorno comunitario. Se concibe desde un nuevo modelo organizativo, adaptándose a las circunstancias específicas del medio rural y mejorando las condiciones laborales de las personas que trabajan como auxiliares. Se pretende llegar a todos los pueblos con necesidades de atención del CEAS de Medina de Rioseco y aumentar la atención a los usuarios, incluyendo servicios de comida, lavandería, peluquería, podología y transporte a la carta.

Para la puesta en marcha del programa se hicieron reuniones en todos los pueblos de la zona de «El Sequillo» y se contactó con las asociaciones de personas mayores, grupos de voluntariado social, alcaldes, médicos, profesionales del CEAS y profesionales de los servicios que incluye el programa, para darles a conocer la iniciativa e implicarles en el proyecto. Hechos los acuerdos necesarios con los profesionales, y una vez adquirido el material y realizada la cesión de los espacios, los servicios se pusieron en marcha.

El proyecto ha cubierto necesidades básicas de alimentación, higiene y salud de la población mayor, por lo que en la actualidad el programa se sigue realizando en todos los pueblos en los que comenzó y además en otros cuyos ayuntamientos y población en general apoyan la iniciativa.

El servicio de transporte se ha convertido en una herramienta muy útil para un grupo de personas reducido que lo utiliza con asiduidad. En un futuro se trabajará para conseguir una mayor difusión del mismo y por tanto una mayor utilización por parte de la población, ya que se considera algo necesario para evitar el aislamiento de las personas y para prevenir situaciones de dependencia en la realización de tareas que precisen el desplazamiento a otros municipios de la comarca o la utilización de servicios básicos.

Debido al éxito del proyecto el objetivo es seguir desarrollándolo, siempre que se cuente con el apoyo de las subvenciones para poder mantenerlo y ampliarlo.

❖ PROYECTO DULCINEA.

El punto de partida del proyecto DULCINEA corresponde con la fase de captación, sensibilización, información y difusión del proyecto. Para ello, por un lado, se identificaron las opiniones y demandas de los agentes sociales implicados (sociedad en general, población beneficiaria, empresariado, personal técnico, etc.), y por otro lado, se realizó una campaña de sensibilización utilizando tanto los medios de comunicación locales, a través de cartelera, buzoneo, anuncios en prensa y radio, como la página web y presentaciones informativas en jornadas, foros, exposiciones, etc.

En esta primera fase, FEMUR participó activamente organizando acciones de sensibilización sobre la importancia del sector de la construcción y la situación de su representación que sufre la mujer dentro del mismo.

La segunda fase del proyecto corresponde con la formación específica en el sector de la construcción, impartándose formación para los siguientes puestos:

- Formación Inicial de Oficios I: Formación dirigida a las especialidades de cara vistas, solado y alicatado y obra seca y aislamiento, en la que participaron un total de 30 alumnas.
- Formación de Jefas de Obra: Formación dirigida a tituladas relacionadas con carreras técnicas de la construcción. Participaron 15 alumnas.
- Formación de Asistente de Obra o Auxiliar del Jefe de Obra: Dirigida a mujeres con formación técnica y una amplia formación económico-administrativa.
- Formación Inicial de Oficios II: Formación dirigida hacia la especialidad en la que participaron 15 alumnas. En esta segunda fase se contó con la posibilidad de realizar prácticas laborales en Francia a través del proyecto FAMEUROBAT, en el que se colaboraba.

La ocupación laboral de las mujeres está segregada tanto horizontal como verticalmente. Así, debido al arraigo de los roles y estereotipos de género en toda la sociedad y a la división sexual del trabajo, la presencia de las mujeres en el sector de la construcción ha sido frecuentemente rechazada.

En este sentido, la formación e inserción laboral de las mujeres en este sector es la parte más innovadora del proyecto.

Otro aspecto a destacar fue la asignación de un salario/beca por día lectivo de 20 euros, cantidad que, destinada al desplazamiento y la manutención de las alumnas supuso una garantía para la asistencia y la continuidad en la formación.

Además, la cooperación transnacional es una oportunidad para que las alumnas conozcan la organización, gestión y desarrollo de las obras de construcción en otro país europeo, en este caso Francia, además de las diferentes técnicas empleadas.

Cristina Giraldo Rojo.

Desarrollo Comunitario En El Medio Rural: Un Proyecto En La Mancomunidad De Villas Del Bajo Carrión Y Ucieza

La realización de este proyecto muestra resultados satisfactorios y supone un gran avance para fomentar la presencia de las mujeres en el sector de la construcción, y combatir así la segregación ocupacional.

❖ ESCUELAS CAMPESINAS

La escuela campesina aparece legalmente en el año 1978 en que se aprueba a Constitución en España y se legalizan las libertades públicas. Se puede decir que las escuelas campesinas nacen para ayudar al campesinado a situarse en la democracia cultural a medida que el país va asimilando y experimentando la democracia política.

Concretamente, en la provincia de Palencia, existe una escuela campesina, situada en Arenillas De San Pelayo.

Entre sus objetivos podemos encontrar los siguientes:

- Promover, desarrollar y gestionar La Universidad Rural Paulo Freire. Ser lugar de encuentro y de coordinación.
- Apoyar iniciativas de revalorización en agricultura y ganadería y colaborar en la búsqueda de nuevas actividades
- Promover la participación ciudadana en todos los sectores y ámbitos.
- Preservar el patrimonio natural, cultural e histórico para las generaciones futuras
- Promover y/o ejecutar programas que propicien la mejora de la calidad de vida de la población rural.

Es una institución sin ánimo de lucro que trabaja desde hace más de 27 años en la promoción social y cultural de los pequeños pueblos mediante proyectos de desarrollo socio-económico. Actualmente, las seis personas que forman el equipo de trabajo, atienden a unos 600 usuarios, muy dispersos en la comarca Páramos y Valles (Palencia).

Su labor en el campo educativo consiste en:

- Animar la vida cultural y el movimiento asociativo campesino.
- Promover diferentes programas de Desarrollo Integral.
- Apoyar técnicamente iniciativas socio-económicas en el medio rural.
- Desarrollar un Programa de Educación de personas adultas.
- Desarrollar un Programa de Alfabetización para inmigrantes.
- Llevar a cabo un Programa de Educación compensatoria para niños con problemas de aprendizaje y/o situación familiar problemática, en colaboración con el C.P.C. “Villa y Tierra” y el IES “Condes de Saldaña”.
- Realizar un Programa de tiempo libre para niños, niñas y jóvenes, en colaboración con el PIJ de Saldaña y Herrera de Pisuerga.
- Dinamizar el Aula Socio-laboral para las mujeres del medio rural.

- Ofrecer formación ocupacional para ayuda a domicilio, clases de informática, formación en cooperativismo, escuelas de padres, aulas de educación física para mayores, aula de envejecimiento activo, promoción de relaciones interpersonales a través de encuentros.
- Prestar apoyo técnico para la gestión de formación, implementación de recursos para nuevos proyectos que surjan en el medio rural.
- Mantener un Centro de recursos desde donde se ayuda a las personas en asuntos legales y administrativos o aquellos que se demanden.

Todo este trabajo se realiza aplicando una metodología activa, primando la comunicación y el autoaprendizaje: estimulando el pensamiento, relacionándose, buscando apoyos informativos y formativos, protagonizando su propio desarrollo. Se trata de ver-reflexionar-actuar.

5. UN PROYECTO EN LA MANCOMUNIDAD DE VILLAS DEL BAJO CARRIÓN Y UCIEZA

5.1 MARCO GEOGRÁFICO Y SOCIO-DEMOGRÁFICO DE LA MANCOMUNIDAD

La Constitución de 1978 dejó muy abierta la formulación de entidades supramunicipales. La Ley de Bases de Régimen Local de 1985 articula la supra municipalidad formulando ya las características básicas que esta ley ha de tener y define las competencias y objetivos de las distintas entidades locales que contempla.

La Mancomunidad de Villas del Bajo Carrión y Ucieza, situada en la comarca Tierra de Campos de la provincia de Palencia, se inscribió en el registro de entidades locales el 23 de enero de 1987. Los Servicios y obras que gestiona y proporciona son los siguientes:

- ✓ Creación y sostenimiento de un servicio de asistencia y asesoramiento técnico y jurídico a los municipios mancomunados, especialmente en materia urbanística.
- ✓ Prestación del servicio de mantenimiento y conservación del alumbrado público.
- ✓ Promoción de actividades culturales y deportivas.
- ✓ Promoción del desarrollo rural.
- ✓ Promoción y gestión de los servicios sociales.
- ✓ Recogida, transporte, vertido y tratamiento de residuos sólidos urbanos.

Esta mancomunidad reúne a numerosos municipios siendo estos los siguientes:

- ✓ Amayuelas de Arriba
- ✓ Amusco

- ✓ Fuentes de Valdepero
- ✓ Grijota
- ✓ Husillos
- ✓ Monzón de Campos
- ✓ Piña de Campos
- ✓ Ribas de Campos
- ✓ San Cebrián de Campos
- ✓ Támara de Campos
- ✓ Valdeolmillos
- ✓ Villalobón

En la imagen siguiente muestra un mapa de los municipios que pertenecen a la Mancomunidad de Villas del Bajo Carrión y Ucieza.

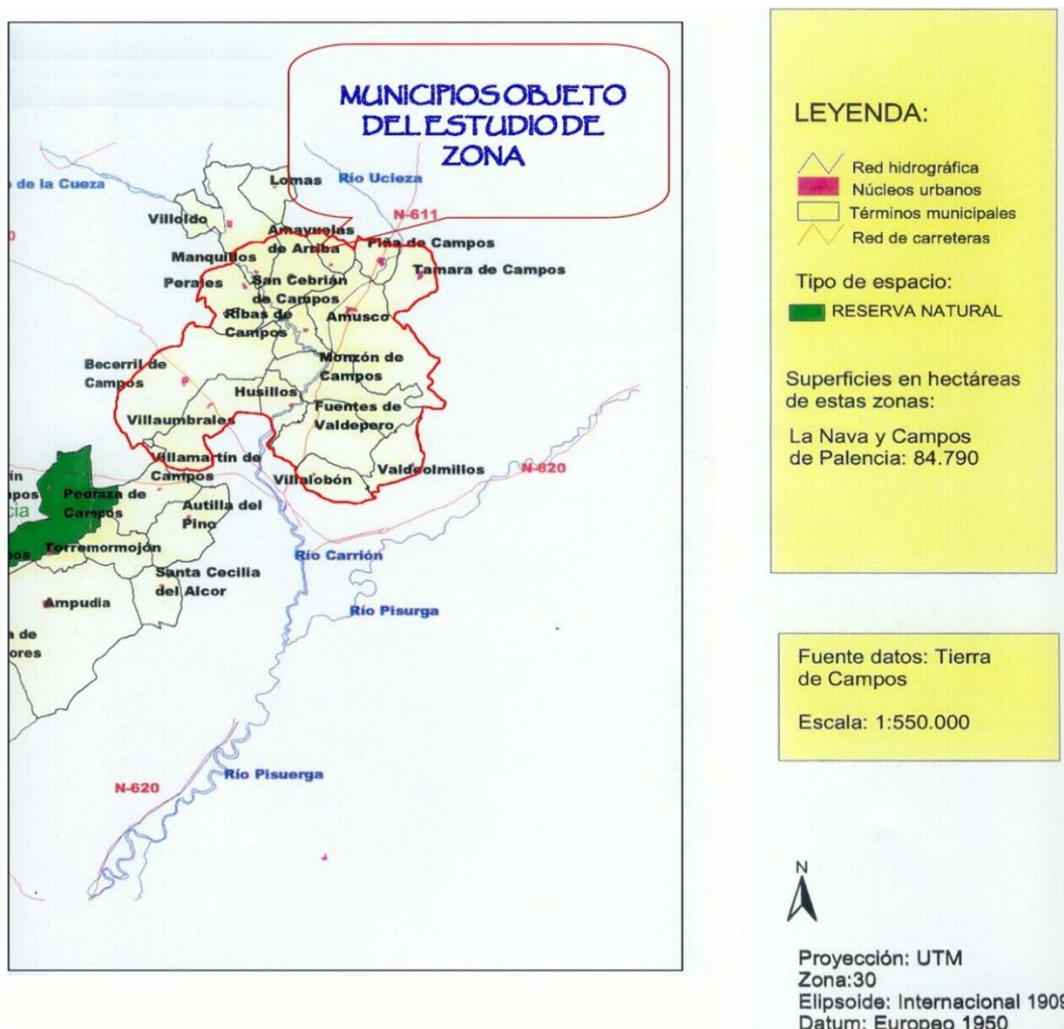


Ilustración 6 : Municipios de la Mancomunidad Villas del Bajo Carrión y Ucieza. Fuente: colectivo para el desarrollo Rural Tierra de Campos, Medina de Rioseco.

Aspectos naturales de la mancomunidad.

El clima del área que ocupa la mancomunidad se puede englobar dentro de la España Mediterránea continental, dominio caracterizado por la aridez estival. Sin embargo, no es un clima mediterráneo típico sino que una serie de factores lo convierten en de tipo templado frío:

- a) Su elevada altitud media (entre 800 y 1000 metros) que afecta directamente a las temperaturas con un acusado descenso de las mismas respecto a otras zonas de la península.
- b) Su aislamiento con relación al mar, hacen que las masa de aire que se estacionan durante cierto tiempo adquieren las características de continentalidad , alterándose situaciones anticiclónicas en invierno y ciclónicas en verano.
- c) La situación latitudinal que afecta principalmente al régimen de lluvias aunque también incide en su cuantía.

Todo esto lleva como resultado la acentuación de los contrastes térmicos entre las estaciones veraniegas y el invierno, así como también una elevada aridez en el conjunto del año, debido a las precipitaciones.

La vegetación que predomina en la ribera del río Carrión a su paso por la mancomunidad se caracteriza por el chopo, álamo negro, sauces, el olmo, el fresno y el aliso.

Otros espacios acuáticos de interés donde se da la vegetación sobre todo de juncos y carrizos son las pequeñas lagunas endorreicas que se sitúan en los términos municipales de Ribas de Campos y Amayuelas de Abajo entorno al Canal de Castilla.

En las zonas de páramo de la mancomunidad se pueden distinguir varios tipos de vegetación así como el quejigo, la encina, conviviendo así con otras especies como la jara, el endrino, el rosal silvestre y la aulaga, tomillo y especies aromáticas.

(Ayerza Calleja y Baños Suances, inédito)

El río Carrión conforma la subcuenca del Carrión, de la que son tributarios además de éste, los ríos Cueva, Ucieza y Valdeginete. En su recorrido cuenta además con dos embalses: el de Camporredondo y el de Compuerto. Posteriormente vierte sus aguas al río Pisuerga que forma parte de la subred tributaria septentrional de la cuenca del Duero.

Los principales afluentes del Carrión son:

- ✓ Por la margen izquierda: el río Ucieza que aporta un caudal medio de 50,2 hm³/año.
- ✓ Por la margen derecha: los ríos Cueva y Valdeginete que aportan un caudal medio de 38,60 y 53,6 hm³/año respectivamente.

Cristina Giraldo Rojo.

Desarrollo Comunitario En El Medio Rural: Un Proyecto En La Mancomunidad De Villas Del Bajo Carrión Y Ucieza

El río Carrión con una longitud aproximada de 197 kilómetros, desde su nacimiento hasta su confluencia con el Pisuerga, y una cuenca de 3.368 km², aporta a la cuenca del Duero un caudal medio aproximado de 579,5 hm³/año. Dicha cuenca se encuentra administrada por la Confederación Hidrográfica del Duero.

Patrimonio cultural e histórico de la mancomunidad

Los ejemplos más notables del patrimonio cultural de las comarcas del Bajo Carrión y Ucieza de Palencia, se concentran en los siguientes núcleos: Santa Cruz de Ribas o Santa Cruz de la Zarza, Husillos, Manquillos, Amayuelas de Arriba, Amusco y Monzón de Campos.



Monasterio de Santa Cruz de Ribas. Fuente: arteguias.com



Iglesia de Husillos. Fuente: arteguias.com



Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Manquillos. Fuente: arteguias.com



Amayuelas de Arriba. Iglesia de Santa Columba, Fuente: arteguias.com



Ermita de Nuestra Señora de las Fuentes de Amusco: Fuente: arteguias.com



Castillo de Monzón de Campos. Foto: Cristina Giraldo



Iglesia Monzón de Campos. Foto: Cristina Giraldo

El Canal de Castilla fue construido para el transporte debido a que Castilla es interior y no tiene salida al mar. Las esclusas son balsas realizadas en piedra y son necesarias para unir dos tramos de Canal situados a diferente nivel. Un ejemplo de esclusa está situado cerca del municipio de Ribas de Campos se puede encontrar un ramal del Canal de Castilla, siendo el ramal norte que nace en Alar del Rey y llega hasta Calahorra de Ribas y fue necesario construir 24 esclusas



Panel informativo sobre el Canal de Castilla en Calahorra de Ribas. Foto: Cristina Giraldo



Esclusa situada en Calahorra de Ribas. Foto: Cristina Giraldo

Población de la mancomunidad.

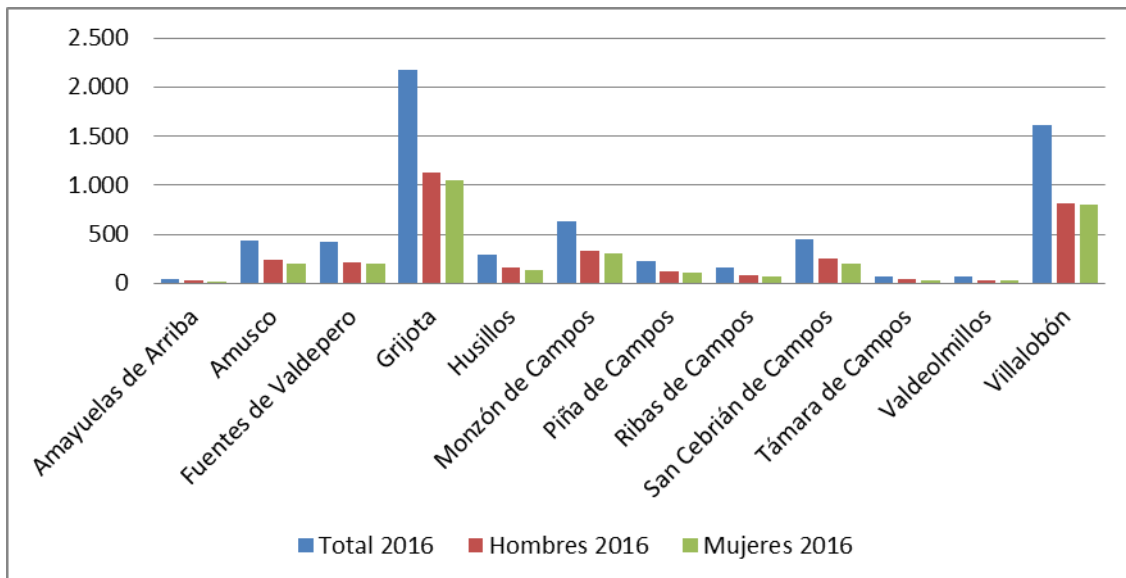


Ilustración 7. Habitantes en las localidades que pertenecen a la mancomunidad en el año 2016.

Fuente: INE. Elaboración propia.

En el gráfico anterior muestra la población de las localidades que pertenecen a la mancomunidad, siendo Grijota el que reúne mayor número de habitantes (2.177 hab.) y el único municipio que crece, junto a Fuentes de Valdepero, situados ambos en el área de influencia periurbana de la ciudad de Palencia, y como la localidad con menos habitantes se sitúa Amayuelas de Arriba con un total de 39 habitantes.

Por tanto, dentro del territorio de la mancomunidad, podemos encontrar tanto poblaciones con un número de habitantes considerable debido a las urbanizaciones que se han levantado en los últimos veinte años, así como también localidades que se han dejado y por tanto tienden a desaparecer.

Existen desequilibrios importantes y con consecuencias demográficas en la mayor parte de las localidades entre hombres y mujeres. La tasa de masculinidad en localidades como San Cebrían de Campos con un total de 257 hombres respecto a 202 mujeres (126,2 varones por cada 100 mujeres), o también el caso del municipio de Amusco en el cual se refleja que hay un total de 240 hombres frente a 199 mujeres, con una tasa de 120,6 varones por cada 100 mujeres.

Actividad económica de la mancomunidad

El territorio de la mancomunidad ha estado ligado siempre a la actividad agraria, principalmente de cereal. Una excepción al cultivo dominante fue la plantación de remolacha vinculada a la existencia de la fábrica de Azúcar de Monzón. El municipio de Monzón de Campos acogió una fábrica de manufacturación y elaboración de azúcar, desde 1.944 hasta 2.003. Después del cierre de esta fábrica, los municipios colindantes han sustituido el sector remolachero por el cultivo de otros como pueden ser el maíz, el girasol, la alfalfa, las vezas, la colza, etc.

Sin embargo, no toda la actividad económica es agraria. Existen numerosas empresas que se dedican al sector servicios ofreciendo alojamientos y rutas de deporte y ocio repartidas en distintas localidades. Dentro del sector servicios destaca el subsector de hostelería y restauración.

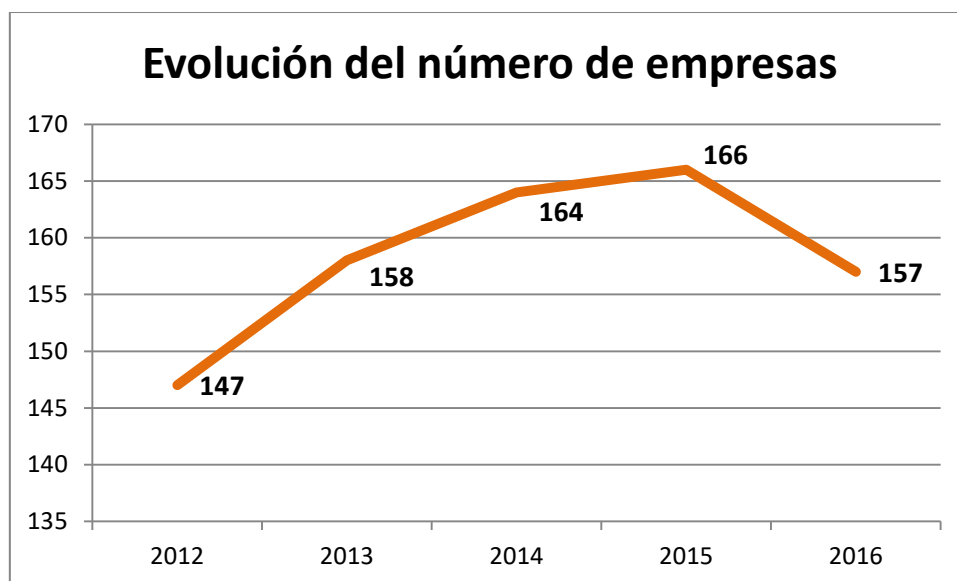


Ilustración 8: Empresas totales en la mancomunidad de Villas del Bajo Carrión y Ucieza.

Fuente: INE. Elaboración propia.

5.2 Objetivos del proyecto

Objetivo general:

- Elaborar un proyecto de educación social en el medio rural de la mancomunidad de Villas del Bajo Carrión y Ucieza, en el que la población podrá participar de manera activa y colaborativa en las diferentes actividades y conseguir así autonomía para lograr una ciudadanía participativa utilizando el entorno, la cultura, el ocio y el tiempo libre, el medio ambiente y la convivencia.

Objetivos específicos:

- Iniciar en el manejo de la informática y las tecnologías de la información y la comunicación por parte de todos los usuarios/as.
- Promover la participación de toda la población de la mancomunidad.
- Transmitir una Educación Ambiental, basada en el Desarrollo Comunitario, encaminada hacia la cultura de valores sobre el medio ambiente y trabajando en la buena relación entre el ser humano y la naturaleza.
- Transmitir valores de responsabilidad, compromiso, planificación, voluntad, participación, cooperación y solidaridad.
- Promover un compromiso activo de los participantes, basado en una acción activa, integral y transdimensional con el resultado de un aprendizaje tanto individual como colectivo.
- Informar, orientar, sensibilizar y capacitar a la población objeto del proyecto.
- Impulsar la participación a través de debates y discusiones.
- Fortalecer la identidad cultural de la comunidad local con la que se va a trabajar.

5.3 Público objetivo

Este proyecto está dirigido y diseñado para todos los grupos de edad de los municipios de la mancomunidad, siendo así en edades comprendidas entre los 6 años y más. Claramente, las actividades están diseñadas con carácter general. En algunos municipios nos encontraremos con una población mayor, no obstante, se realizarán las actividades acordes a sus edades y necesidades.

5.4 Contenidos del proyecto

Las actividades de este proyecto de desarrollo comunitario en el medio rural están, como ya se ha dicho, diseñadas y dirigidas a todos los colectivos de población. Esta programación está pensada para que todos los participantes contribuyan a una mejora del entorno y también a una mejora personal.

Cristina Giraldo Rojo.

Desarrollo Comunitario En El Medio Rural: Un Proyecto En La Mancomunidad De Villas Del Bajo Carrión Y Ucieza

Actividad 1: “Conozcamos lo especial de nuestro pueblo”.

Esta actividad está diseñada para toda la población que desee participar con edades comprendidas entre desde los 6 años en adelante. La actividad promueve que se formen grupos intergeneracionales puesto que implicará todo el conjunto de edades.

Tiene como objetivos los siguientes:

- ✓ Forjar la identidad cultural e histórica de cada municipio.
- ✓ Formar en el uso de la herramienta fotográfica.
- ✓ Fomentar la creatividad.
- ✓ Fomentar la participación y relación intergeneracional.
- ✓ Impulsar la cooperación intermunicipal.
- ✓ Participación activa de los participantes.

La actividad pretende crear una mirada social a través de la fotografía, es decir, realizar instantáneas, analizar y buscar un significado social para el participante. Una vez recabadas todas las fotografías se realizará una exposición en todos los municipios, creando así un álbum conjunto de todas las localidades. Esta exposición se llevará a cabo en las fiestas patronales de cada municipio, haciendo así que cada localidad conozca la actividad grupal desde una perspectiva diferente.

Esta actividad tendrá una duración de varios meses, siendo estos desde octubre a mayo, deteniendo la actividad en vacaciones escolares. Se realizará una sesión cada semana teniendo una duración de 1 hora por sesión. Se emplearán en total 30 horas.

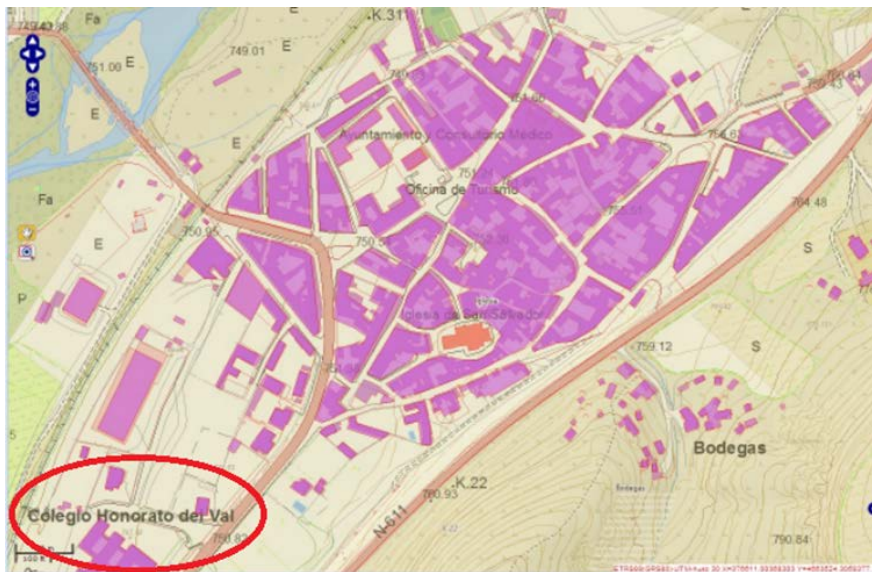
Actividad 2: “seamos naturales” : creación de un huerto ecológico.

Este proyecto-actividad está diseñado para que toda la población participe. Es una actividad claramente intergeneracional en la que el papel protagonista les corresponderá a los mayores que guiarán al resto en los aprendizajes y las técnicas aplicables al huerto.

El huerto se desarrollará en el municipio de Monzón de Campos, en el colegio comarcal Padre Honorato del Val, aprovechando que es un centro comarcal al que acuden los niños y niñas de la mancomunidad.

Cristina Giraldo Rojo.

Desarrollo Comunitario En El Medio Rural: Un Proyecto En La Mancomunidad De Villas Del Bajo Carrión Y Ucieza



Localización del colegio comarcal Padre Honorato del Val en de Monzón de Campos. Foto: Cristina Giraldo.

Los objetivos marcados en esta actividad son los siguientes:

- ✓ Despertar el conocimiento e interés sobre la agricultura ecológica a partir de charlas, realización de actividades y talleres como pueden ser collages, documentales sobre el mismo... etc.
- ✓ Conocer aquellos aspectos básicos y necesarios en el inicio de creación de un huerto.
- ✓ Concienciar sobre la importancia y aprovechamiento de los recursos necesarios para la realización del huerto.
- ✓ Promover el consumo saludable y sostenible de los alimentos.
- ✓ Fomentar el consumo responsable de los alimentos.
- ✓ Promover la actividad intergeneracional entre los participantes.
- ✓ Fomentar el trabajo en equipo.

Dentro del proyecto del huerto ecológico se inscriben diferentes actividades, tales como:

- ✓ Actividad nº1: Crearemos una pizarra- diccionario con aquellas palabras que vayan surgiendo a lo largo de la creación y desarrollo del huerto.
- ✓ Actividad nº2: Realizaremos talleres de cocina intergeneracional en distas localidades a partir de los productos obtenidos de nuestro huerto, para lo que contaremos con la ayuda y colaboración de mujeres y hombres de cada pueblo.
- ✓ Actividad nº 3. Taller de embotado de alimentos.
- ✓ Actividad nº4: Taller de fabricación de semilleros y maceteros a partir de materiales reciclados, para poder ser utilizados en el huerto.

Esta actividad pretende permanecer en el tiempo, convirtiéndose en un recurso para los escolares y para toma la comunidad.

Actividad 3 : “Hablemos de...”

Actividad enfocada al grupo joven comprendido entre los 13 y 20 años. Esta actividad está dirigida a los adolescentes de la mancomunidad.

Entre las actividades que se plantean son las siguientes:

- ✓ Actividades relacionadas con el consumo de sustancias, con lo afectivo- sexual. Contando con la presencia de expertos en estas materias
- ✓ Talleres de búsqueda de empleo.
- ✓ Talleres relacionados con el uso excesivo de las redes sociales.
- ✓ Talleres para ser conscientes y críticos con la publicidad siendo un sector vulnerable.

Entre los objetivos de estas actividades se encuentran los siguientes:

- ✓ Promover el trabajo en equipo.
- ✓ Adquirir nuevos hábitos saludables entre los adolescentes de la mancomunidad.
- ✓ Sensibilizar a los jóvenes en el valor del tiempo libre.
- ✓ Concienciar sobre el uso inadecuado de las redes sociales.
- ✓ Analizar y criticar el uso de publicidad en este sector.
- ✓ Tener una actitud positiva hacia el futuro.

Estas actividades se realizarán entre los meses de octubre a mayo, una vez por semana teniendo una duración por sesión de 2 horas, siendo en número total de horas en esta actividad de 56 horas. Se llevarán a cabo en el centro cultural de cada municipio.

Actividad 4: “Tecno al alcance de tu mano”

Esta actividad tiene como propósito el uso y manejo de las nuevas tecnologías. Es una actividad dirigida al grupo de adultos.

Esta actividad tiene como objetivos los siguientes:

- ✓ Aprender las palabras claves de las nuevas tecnologías.
- ✓ Manejar herramientas interactivas.
- ✓ Promover una actividad intergeneracional entre los participantes.
- ✓ Practicar con ejemplos las herramientas interactivas.
- ✓ Elaborar una página en las redes sociales.

Consiste en desarrollar una actividad intergeneracional en la que un grupo de jóvenes (13- 20 años), enseñe de primera mano el manejo y la utilización de estas tecnologías de la información y la comunicación. Partiremos de las necesidades e intereses inmediatos de las personas separadas de estas tecnologías por la llamada brecha digital, para organizar los contenidos de las sesiones en la que distribuiremos la actividad.

De una manera u otra trataremos que las personas situadas en esa brecha digital, aprendan a manejar el correo electrónico, a almacenar archivos de imagen o texto, a manejarse en las redes sociales, a moverse en internet como fuente de información, etc.

Esta actividad tendrá una duración de varios meses siendo desde noviembre hasta febrero, siendo las sesiones una vez por semana, una hora cada sesión. El tiempo total de duración de esta actividad es de 12 horas. Se realizará en el aula de informática del centro cultural de cada municipio.

Actividad 5: alfabetización y formación básica y funcional con la población Gitana.

Esta actividad solo concierne al municipio de Monzón de Campos, donde existe una población de más de 100 personas de etnia gitana. La mayoría de los adultos plenos de esta etnia carece de estudios primarios, lo que compromete su inserción personal y laboral.

Entre los objetivos de esta actividad se muestran los siguientes:

- ✓ Enseñar educación básica para todos los miembros de este colectivo.
- ✓ Utilizar herramientas educativas para una mejor relación entre ellos y el resto de vecinos de la localidad.
- ✓ Asesorar para la búsqueda de empleo.
- ✓ Fomentar el trabajo en equipo.

Dicha actividad se puede compaginar con otras actividades propuestas para el municipio, es decir, promover la integración con los vecinos de la localidad y así mejorar la relación mediante la participación en otras actividades.

Cristina Giraldo Rojo.

Desarrollo Comunitario En El Medio Rural: Un Proyecto En La Mancomunidad De Villas Del Bajo Carrión Y Ucieza

Esta actividad tendrá una duración de 8 meses, entre los meses de octubre a mayo y se llevara a cabo una sesión por semana con una duración de 2 horas por sesión. El número total de horas establecidas en esta actividad es de 56 horas.

Actividad 6: “A través de los Castillos”

Esta actividad está enmarcada en la temática cultural. Se realizará el 2 de junio con todas las personas interesadas que hayan participado o no las actividades durante el año. Con esta actividad se pretende fomentar la unión y cercanía de todos los habitantes de los pueblos de la mancomunidad. Irá dirigida a todas las personas de todas las edades. Para ello, se explicará en una reunión informativa días previos a la actividad y se dará margen para apuntarse.

Recorremos distintos pueblos de la provincia de Palencia y el norte de la de Valladolid en los que exista un patrimonio cultural a destacar. Estos pueblos pueden ser Ampudia y Torremormojón, Fuensaldaña y Montealegre de Campos.



Castillo de Ampudia. Foto: Cristina Giraldo.



Castillo de Torremormojón. Fuente: Asociación Española de Amigos de los Castillos.

Cristina Giraldo Rojo.

Desarrollo Comunitario En El Medio Rural: Un Proyecto En La Mancomunidad De Villas Del Bajo Carrión Y Ucieza



Castillo de Fuensaldaña, Valladolid. Fuente: Asociación Española de Amigos de los Castillos.



Castillo de Montealegre de Campos. Fuente: Asociación Española de Amigos de los Castillos.

5.5 Memoria económica

En este apartado realizaremos un análisis de los diferentes recursos que se necesitarán para realizar las actividades.

RECURSOS HUMANOS.

Educadora social, la cual diseñará, planificará y llevará a cabo las actividades.

Un /a técnico de la Diputación de Palencia para realizar los talleres de drogodependencias y afectivo- sexuales con el grupo de adolescentes.

RECURSOS MATERIALES.

Se contará con:

- Las aulas de cultura de los todos municipios.
- Las zonas deportivas de los municipios.
- El CEAS correspondiente de Astudillo – Frómista.
- Bibliotecas municipales.
- El Centro de Desarrollo Rural ubicado en Monzón de Campos.
- El colegio comarcal publico Padre Honorato del Val localizado en Monzón de Campos.

Recursos materiales no fungibles:

- Cámara fotográfica.
- Paneles cedidos por la Diputación de Palencia para la realización de “conozcamos lo natural de nuestro pueblo”. Una vez elaborados estos paneles, se pueden prestar a la Diputación para crear un álbum.
- Ordenador portátil y proyector.
- Un aula de informática adaptada para toda la población.
- Sillas, mesas, ordenadores.
- Local habilitado para las diferentes actividades.

Recursos materiales fungibles.

- folios, carpetas, rotuladores, cartulinas, etc.
- herramientas para la actividad “seamos naturales”.
- Contratación de tres autobuses para la realización de la excursión final de actividades.

RECURSOS FINANCIEROS.

- Material para las actividades a desarrollar.
- Financiación por parte de cada participante para sufragar gastos de materiales, herramientas, etc. se estima que en toda la mancomunidad la participación sea de 300 personas.
- Contratación de tres autobuses.

5.6 Evaluación del proyecto.

Se evaluará la participación en las actividades durante todo el proceso, mediante un *feedback*, es decir, se realizarán asambleas colectivas antes y después de cada actividad:

- ✓ En la evaluación inicial de la actividad, se realizarán cuestiones como ¿qué esperas de esta actividad?
- ✓ En la asamblea final de la actividad, se preguntará a cada participante cuestiones como ¿qué cambiaríamos de la actividad? ¿qué os ha parecido? ¿qué hemos aprendido?

Por lo tanto será una evaluación continua, puesto es importante valorar la evolución personal sobre la concienciación en de cada participante, siendo la mejor manera de evaluar los resultados obtenidos. Además, esto favorecerá la evaluación de la metodología llevada a cabo, dando la oportunidad de modificarla si fuera necesario. Con todo ello se podrá observar si los objetivos establecidos en el inicio han sido conseguidos o se están consiguiendo.

La tabla de referencia que a continuación se muestra, es una evaluación para la educadora social que realiza las actividades. Así, se recoge la asistencia, participación y responsabilidad que la educadora ha observado durante la realización de las actividades.

NOMBRE: _____					
FECHA: _____					
ACTIVIDAD: _____					
	1	2	3	4	5
Participación en las actividades					
Interés por los temas a tratar					
Responsabilidad hacia la realización de las tareas propuestas					
<i>*Evaluados todos ellos del 1 al 5</i>					

Cristina Giraldo Rojo.

Desarrollo Comunitario En El Medio Rural: Un Proyecto En La Mancomunidad De Villas Del Bajo Carrión Y Ucieza

También, mediante una tabla de registro, en la cual se anotará todo lo acontecido en cada sesión, servirá como otro criterio evaluativo a tener en cuenta:

ACTIVIDAD: _____	
➤ FECHA	
➤ N° PARTICIPANTES	
➤ DURACIÓN	
➤ MATERIALES	
➤ DUDAS PLANTEADAS	
➤ TEMAS TRATADOS	
➤ SOLICITUDES POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES	
➤ INCIDENCIAS	
➤ ANOTACIONES/OTROS	

6. CONCLUSIONES.

Durante la realización del trabajo de fin de grado y las lecturas que he realizado sobre el tema de desarrollo comunitario en el medio rural, he percibido que es un ámbito extenso y que esta poco apreciado.

No obstante podemos afirmar, tras el análisis realizado durante del trabajo, que hoy en día es indispensable el trabajo comunitario en el medio rural si pretendemos que exista alguna perspectiva razonable para el mismo.

En concreto, en los municipios de la provincia de Palencia, como en otros muchos núcleos rurales de Castilla y León, se está viviendo una situación de despoblación cada vez más preocupante. La tarea de los educadores sociales, es utilizar herramientas para dinamizar los pueblos y mantener su atractivo para la vida, favoreciendo así la emigración de la población joven, así como también fomentar el autoempleo y la creación de empresas en las áreas rurales.

Lo que se pretende con este proyecto en el ámbito rural de la mancomunidad del Bajo Carrión y Ucieza, es que el medio rural no perezca y dinamizar la vida en los pueblos a través de las diferentes actividades, haciendo partícipes a toda población, aplicando actividades intergeneracionales.

Este trabajo responde a una idea de dinamización para toda la población en el medio rural, por ello la figura del educador social se hace fundamental en este ámbito, ya que es un nexo entre todos los grupos de población.

Como profesionales debemos ser una figura de referencia y propiciar mayores espacios de comunicación y participación de todos los habitantes de la mancomunidad, que les permitan ser comprometidos y actores de su propia historia. Así mismo debemos trabajar desde la convicción de que hay necesidades, intereses y diferentes grupos de población, para la planificación y realización de las actividades.

7. BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTOS CONSULTADOS

BIBLIOGRAFÍA

AGANZO, ANDRÉS. *Movimiento educativo rural: "escuelas campesinas"*. Disponible en línea: <http://www.caritas.es>

ALARIO TRIGUEROS MILAGROS, BARAJA RODRÍGUEZ EUGENIO.: *Políticas públicas de desarrollo rural en Castilla y León, ¿sostenibilidad consciente o falta de opciones?: LEADER II*, boletín de la A.G.E, nº 41 -2006.

ANDREU, C. (2008), “*Desarrollo Comunitario: estrategias de intervención y rol de la educadora social*”, Revista de Educación Social, Núm. 7. Revisado el 14 de junio de 2012. Disponible en línea: <http://www.eduso.net/res/?b=10&c=90&n=252> .

AYERZA CALLEJA, M^a ASUNCIÓN, BAÑOS SUANCES, M^a JOSÉ: *Estudio- Investigación Sobre El Medio Natural Y El Paisaje de la Mancomunidad Del Bajo Carrión Y Ucieza Y Campos Este*. Inédito. COCEDER.

CABERO DIÉGUEZ, V. Diagnóstico breve sobre el mundo rural. Encuentro de expertos en Inclusión Social en Valladolid IntegrACTÚA. “Mundo Rural y Servicios Sociales”. Fundación Luis Vives, pág, 10.

CAMACHO GUTIÉRREZ, JAVIER (2013). *Desarrollo comunitario*. En Eunomia nº 3. pp.206-212. Revista en Cultura de la Legalidad. Disponible en línea: <https://e-revistas.uc3m.es>

CAMARERO, L.A., Sampedro, M.R. & Vicente-Mazariegos-, J.I. (1.991): *Mujer y ruralidad*. El círculo quebrado, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales.

DELGADO URRECHO, JOSÉ M^a; MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, L. C.: *Importancia de la población flotante en los municipios rurales del interior peninsular. Análisis de la situación en Castilla y León*, Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles N.º 65 - 2014, págs. 207-229 .

DUBOIS, A. (2002), “*Un concepto de desarrollo para el siglo XXI*”, Revista Asuntos Económicos y administrativos, Núm. 8. Revisado el 14 de junio de 2012. Disponible en línea: <http://www.umanizales.edu.co>.

ESCARTÍN Caparrós M.J. (1988). *Apuntes de trabajo social individualizado*. EUTS Alicante.

ESTEVA, G. (1996), “Desarrollo”, en SACHS, W. (ed.), *Diccionario del desarrollo*. Una guía del conocimiento como poder, Pratec, Lima.

Cristina Giraldo Rojo.
Desarrollo Comunitario En El Medio Rural: Un Proyecto En La Mancomunidad De Villas Del Bajo Carrión Y Ucieza

GARCÍA SANZ, B. (1998): *La sociedad rural de Castilla y León ante el próximo siglo*. Valladolid, Junta de Castilla y León.

GARCÍA SANZ, B. (1998): *Perspectivas de la sociedad rural: una regeneración necesaria*. REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos. Nº 68- 1999. Pp.155-169.

GARCÍA SANZ, B. (2000): *La sociedad rural de Castilla y León en el siglo XXI*. Valladolid, Junta de Castilla y León.

GÓMEZ-LIMÓN RODRÍGUEZ JOSÉ A ATANCE MUÑIZ., IGNACIO, & RICO GONZÁLEZ MARGARITA: *Percepción pública del problema de la despoblación del medio rural en Castilla y León*, ager 18/12/07 • nº 6 • 2007 Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural, p. 9-60.

GÓMEZ OREA, Domingo. (2002). *Ordenamiento territorial*. Mundi-Prensa-Agrícola Española, Madrid.

GONZÁLEZ DE CANALES LÓPEZ-OBREIRO, F. (2003). *Concepto de territorio*. Nota técnica del Instituto de Desarrollo Comunitario. Fundación INFODAL. Madrid,

GONZÁLEZ RICO RITA, Y GÓMEZ GARCÍA, JOSÉ MARÍA (2003): Revista de estudios sobre despoblación y desarrollo rural, ager 30/7/04, nº3- 2006. Disponible en línea: <http://www.ceddar.org>

HERRERA MENCHÉN, Mª DEL MAR: *La animación sociocultural: una práctica participativa de educación social*. Revista de estudios de juventud, septiembre 06, nº 74. Disponible en línea: <http://www.injuve.es>

LOPEZ MARTIN, MELITON .C.I.F.A.E.S. *Amayuelas de abajo*, estudios de juventud 48/00.

MAQUEDA BECERRA, M., *Modelos De Intervención. Desarrollo Comunitario*. UNED. 2012.

MARM (2010). *Buenas prácticas en el desarrollo rural y personas mayores*. Disponible en línea: <http://www.mapa.es/es/desarrollo/desarrollo.htm>

MARM (2009) *Buenas prácticas en el desarrollo rural y las personas con discapacidad*. Disponible en línea: www.marm.es

MARM. (2009). *Buenas prácticas en desarrollo rural e igualdad*. Disponible en línea: www.marm.es

MARM (2009): *Población y Sociedad Rural. Análisis y Prospectiva - Serie AgrInfo nº12*. Subdirección General de Análisis, Prospectiva y Coordinación, Subsecretaría. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Cristina Giraldo Rojo.
Desarrollo Comunitario En El Medio Rural: Un Proyecto En La Mancomunidad De Villas Del Bajo Carrión Y Ucieza

MARTÍNEZ ARROYO, FRANCISCO: *La política de desarrollo rural en el período 2007-2013*. Instituto de Estudios Fiscales. Disponible en línea: <http://www.ief.es>

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO. (2009). *Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013. Versión 2 (12/11/09)*
https://sede.asturias.es/Asturias/descargas/PDF_TEMAS/Europa/programa%20de%20desarrollo%20rural/plan_estrategico_nacional_desarrollo_rural_2007_2013.pdf

NACIONES UNIDAS (1958). Documento E-2931. *Desarrollo comunitario*. Nueva York

NOGUEIRAS, L.M. (1996), *La práctica y la teoría del desarrollo comunitario. Descripción de un modelo*, Editorial Narcea, Madrid.

PANIAGUA GUTIÉRREZ JAVIER: *Educación social y desarrollo local en el medio rural: proyecto de animación sociocultural y emprendimiento*. Tabanque Revista pedagógica, 26 (2013), p 161–184. Universidad de Valladolid. Disponible en línea: <https://uvadoc.uva.es>

RIERA FIGUERAS PILAR, HAAS CARLOS & AMER CAPDEVILLA CRISTIAN: *Las mancomunidades en España*. Boletín de la A.G.E, nº 39- 2005, pags 151- 176.

RIERA ROMANI, J. (1998): “*Concepto, Formación y Profesionalización del educador social, el trabajador social y el pedagogo social*”. Nau Ilibres, Valencia.

SAMPEDRO GALLEGO, R (1.996) *Genero y ruralidad. Las mujeres ante el reto de la desagrarizacion*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

SANCHO COMÍNS, José; VEGA, Javier; Martínez; LOU, Martín, M^a.A. (2002). Necesidad de un marco jurídico para el desarrollo rural en España. Editorial CSIC-CSIC Press.

SÁENZ LORITE, MANUEL, CEJUDO GARCÍA EUGENIO. *La política de desarrollo rural de la Unión Europea para 2007-2013*. Investigaciones Geográficas, nº 46 (2008) pp. 5-30. Disponible en línea: <http://www.dialnet.com>

VALCÁCEL RESALTS, GERMÁN. (1992). Desarrollo rural con enfoque local, Desarrollo sustentable. Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/delos/18/desarrollo-rural.html>.

DOCUMENTOS CONSULTADOS.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS. <http://www.xn--castillosdeespaa-lub.es>. Fecha de consulta: 20/06/2017.

Cristina Giraldo Rojo.
Desarrollo Comunitario En El Medio Rural: Un Proyecto En La Mancomunidad De Villas Del Bajo Carrión Y Ucieza

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA. Boletín Oficial del Estado (2007). *Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural*. BOE núm. 299 de 14/12/2007, p. 51.339-51.349. Fecha de consulta: 22 /05/2017.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/14/pdfs/A51339-51349.pdf>

CENTROS DE ACCION SOCIAL PALENCIA. Disponible en línea:

<http://www.aytopalencia.es> . Fecha de consulta: 20/05/2017.

CENTROS DE ACCIÓN SOCIAL EN LA PROVINCIA DE PALENCIA. Diputación de Palencia. Disponible en línea: <https://www.diputaciondepalencia.es> . Fecha de consulta: 21/05/2017.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO.

<http://www.chduero.es/Default.aspx?TabId=86#ambito> . Fecha de consulta: 13/06/2017

DIRECTORIO DE GAL EN CASTILLA Y LEÓN. <https://consultas.ayg.jcyl.es/cgal/>.

Búsquedas por provincias y municipios. Fecha de consulta: 20/05/2017

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Consultado el 25/05/17.

<http://www.ine.es>

EL ESPACIO CULTURAL EN LA MANCOMUNIDAD DE BAJO CARRIÓN Y UCIEZA. http://www.arteguias.com/romanico_carrion.htm . Fecha de consulta: 11/06/2017.

LOS MUNICIPIOS DE LA MANCOMUNIDAD DE VILLAS DEL BAJO CARRIÓN Y UCIEZA. <http://infoayuntamientos.com/mancomunidad/37/mancomunidad-de-villas-del-bajo-carrion-y-ucieza/#.WUFhHuvyjIV>. Fecha de consulta: 11/06/2017.

SERVICIOS SOCIALES ENERO-JUNIO 2005 NÚMEROS 13-14. Junta de Castilla y León. <https://www.jcyl.es> . Fecha de consulta: 10/05/2017.

UE. POLÍTICA REGIONAL. En Síntesis de la Legislación de la UE. Disponible en <http://europa.eu/legislation>

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID. Escuela Universitaria de Educación de Palencia – Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid. (2011). *Memoria del Graduado en Educación Social*.

<http://www.edupa.uva.es/IMG/pdf/UVa-GradoEducacionSocial.pdf>.

Fecha de consulta: 10/05/2017